DIARIO DE LA MAÑANA
·FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.145 | Montevideo, Viernes 26 de Febrero de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis "	"	5.50
" doce "	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero, Administrador.

Diligencia de Melo á Artigas

De Paulino Silvera

Dias de salida

De Melo—Enero 1.o, 10, 20 y 29; Febrero 7. 17, 27; Marzo 7, 17 y 26.

De Artigas: Enero 6, 14 y 23. Febrero 2. 11 y 20. Marzo 2, 11, 20 y 30. Precios de pasaje: de Melo á Chuy, $ 1.50; á Asperezas, $ 3.00; á Saldaña, $ 3.50; á Corral de Piedra, $ 4.00; á Sarandí, $ 4.50; á Bañado de las Pajas, $ 5.00; á Artigas, $ 7.00. La empresa cuenta con dos diligencias y un carruaje suizo para viajes fuera itinerario.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio do Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 12 y 23 a las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, a las 5 p. m

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas do Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar a Mercedes, los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrua a Paso de los Toros 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez a Artigas, días 9 y 24, a las 3 p. m.

Regresos: San Luis a San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel a Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria a Artigas, días 6 y 21.

Artigas a Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—El sábado 13, á las 11.30, gran baile de máscaras y particular. Director de la banda: Arturo Infantozzi.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 4.00; palcos altos, $ 2.00; entrada para hombres, $ 1.00.

URQUIZA—Empresa José y Luis Crodara.—A las 11 1|2 de la noche: Grandes bailes de máscaras y particular las noches del 13, 14, 15, 16, 20 y 21.—Director de la Banda: Aquiles Gubitosi.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 5.00; entrada para hombres, $ 2.00.

CASINO—Compañía española de zarzuelas y operetas dirijida por José Lopez Silva.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Entrada á palco, 0.15; Entrada general, 0.15.

Por función entera: Entrada y asiento delantera, cazuela y galería, 0.30; Entrada general á cazuela y galería, 0.15.

Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Funcion todas las noches, con variados programas.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte dramático. Espectáculos gratuitos los martes, jueves, sábados y domingos.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

4711—La sin igual agua de Colonia 4711 ha subido 5 centésimos el frasco. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 638-v.mz.4.

PARA HOMBRES —. Sacos seda ideal $ 1.50, guardapolvos a $ 2.40. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez núm. 1332. 639-v.mz.4.

TUBERCULOSIS—Flanelas de algodón y pañoletas de lana especiales para el consumo de la Liga.—Correa, Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 640-Mz.4.

CAMINEROS, carpetas, cortinas, nadie compre sin ver nuestro surtido y precios.—Correa, Luna Hnos. — Juan C. Gómez 1332. 641.Mz.4.s

LUTOS, variedad de telas y tintes garantidos, firmes. — Correa, Luna Hnos.—Juan C. Gómez 1332. 642-Mz.4.

AJUARES para novia y ropa blanca en general.—Correa, Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 643-Mz.4.

COPAS, VASOS medio cristal, loza inglesa. juguetes, porcelana, discos, gramófonos, abanicos, sombrillas, precios bajísimos.—Giz Gómez, Uruguay 1050. F.28.

CONVIENE SABERLO—Agencia Bidart. Jackson 1424, facilita dinero en hipoteca, vende casas, campos, chacras, condiciones ventajosas, verdaderas pichinchas. Pidan informes. 626-Fb.27.

ALQUILASE casa Rivera 2287. Llaves: Lavalleja 2372. Tratar: Rincón 480. 638-Fb.26.

ALQUILO chalet en Sayago, 5 P., hall, etc., en la Avenida Sayago N.o 4, esq. Millán, tren al frente. Caiguá 1446. 639-Fb.26.

ALQUILO casa moderna, 5 P., en calle Lima 1640, á 100 mts. de Sierra. Posee toda comodidad y confort. Caiguá 1446. 640-Fb.26.

ALQUILANSE casas, Florida 1254, para comercio y familia. Rincón 480. 637-Fb.26.

MAPA DE EUROPA, grande 95 por 75, en nueve colores, 90 centésimos. Librería Ibarra, Rincón 601. 630-F.26.

ALQUILO casa nueva, 5 piezas cuarto de baño y demás comodidades, calle San Salvador 1760, cerca Parque Urbano. 629.F.28.

CHALET NUEVO en Pocitos, todo confort, para invierno y verano, siete piezas, cuarenta pesos. Informes: 25 de Mayo 665. 628-F.28.

PARA INGENIEROS Y AGRIMENSORES—Se venden en buen estado, 2 teodolitos y nivel Troughton Sinims, sextantes, barómetro anemómetro, diagramas, diarios, pluviómetro, Wilson higrómetro, 2 aparatos para medir corrientes, termógrafo. 1489, Misiones. Pieza 39. 597-Fb.27.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL — Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina. Mensualidad: 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales, bancos. Misiones 1528. 556-Mz.6.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

SE ARRIENDAN campo y viñedo, juntos ó por separado, compuesto de 560 hectáreas, apto para ganadería y agricultura, en la región de Los Tambos. Viñedo de 14 hectáreas en plena producción, con bodega y clientela formada á 15 kilómetros. Estación 25 de Agosto, Cardal y Rodríguez. Dirigirse M. A. M., Granja los Plátanos, Estación 25 de Agosto 506-fb.28

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1095 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

DINERO HIPOTECA—Tengo diversas partidas. Interés corriente. Jentschick, Misiones 1482. 4058-h.n.o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h.n.o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 221 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas a precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 1006-fb.28-1915.

CAMPO — Pastoreo o labranza, arriéndanse 900 hectáreas. Departamento Flores. Inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 580. 4247-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

QUIERE—Vd. vender sus muebles, vea la casa de remates y anticipos Francisco Esperan Muñiz, Zabala 1368. Escritorio: Treinta y Tres núm. 1321. 53-E.8|916.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

ERNESTO CARDELINO—Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina—Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m., Sarandí 638. 3219-pte.

R. RINALDI GUERRA —Dentista—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. 1691-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas— Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ESCRIBANOS

PEDRO E. PINTO — Escribano—Registro de hipotecas, primera sección Juan Carlos Gómez 1436. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno. 3802-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante—Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

BERNABE L. MAGARIÑOS — Escribano. Ha trasladado su Escribanía á la calle Cerro Largo N.o 881. 472-h.n.o.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. 521-Ag.13.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274 Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vegiga, próstata, uretra, de regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. perm.85.

ISOLA Dr.—Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono "La Uruguaya" 1583, Central.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oidos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CAPRARIO ERNESTO—Médico-Cirujano de niños, 25 de Mayo 417, entre Zabala y Misiones. Teléfono La Uruguaya 2159. Central. Consultas de 1 a 3.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada)

DOCTOR A. S. VIANA—Oculista—De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 a 4. Jueves exceptuados, 18 de Julio 1262. Teléfono Cooperativa. 4496-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Calle Mercedes N.o 807. Consultas de 2 a 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general, con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-perm.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X, Canelones 882 (antes 27), de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

Dr. RAFAEL SCHIAFFINO—Médico—Ha trasladado su consultorio a la calle Rincón N.o 421.—Consultas de 1 a 3 p. m., menos los jueves y días festivos. 3788-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 a 11 y de 1 a 5. Yaro 1419. 2168.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 868. 1586-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 2855-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 a 3 p. m., La Uruguaya 823. 990-pte.

Dr. J. J. COPPOLA— Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 3 a 4 p. m. Consultorio: Daymán 1316, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

MARTIRENE JOSE —Médico-Cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Yi 1419. 1729-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p m., excepto los jueves. 2325-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Jefe de Clínica Médica—Enfermedades del corazón y afecciones médicas de los riñones. Consulta de 2 á 5. Río Negro 1441. Teléfono: 1519, Central.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 a 6.30. 264-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano de las Facultades de Turín y Génova—Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles, lunes, miércoles y viernes de 8 y 1|2 a 10 p. m.—Calle 25 de Agosto 312. 4047-pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO, médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de La Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6, Rincón 730. 1864-pte.

Dr. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente a las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 a 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 899-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 a 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 a 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio N.o 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguaya 2579, Central. 3478-pte.

PEDICUROS

CALLISTA O PEDICURO—Cuida los callos, uñas encarnadas de los piés. Ituzaingó 1344 y Sarandí (antes Plaza Independencia 725). Consultas de 2 a 6 p. m. Teléfono: Montevideo N.o 1186, Central. 42-F.5.

Bebed Agua Salus

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los dias

—EL—

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

—Y LA—

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL DE JUAN BOURDÁ

4236-pte.

SALTO

Hotel y Restaurant COMERCIO

De ANON y LOMPODIO

Calle Brasil esquina Constituyente.—Mobiliario nuevo.—Baños.—Precios moderadísimos. 4222-pte.

RIVERA

Grande Hotel Comercio DE Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 250-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados— Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CAÑIZAS— Abogados — Estudio: calle Solís núm. 1508. 3592-E 31.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1495 n|n. 239-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado—Treinta y Tres 1386. 4774-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ Y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramirez. 3361-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA— Abogados — Buenos Aires 588. 3196-pte.

SEBASTIAN PUPPO — Abogado—Estudio: Rincón 688—Domicilio: Colonia núm. 1982.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA —Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado. Trasladó su estudio á la calle Zabala 1330. 222-perm.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO Y ROMAN LEZAMA MUÑOZ— Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA— Arquitectos-ingenieros, Alzaibar 1313. Teléfono: La Uruguaya 1506 (Central). 2426-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1324 (Cordón)—Montevideo. 3074-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio a la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 1561 (Cordón). 4391-pte.

DENTISTAS

SEVERO LAGUARDA — Cirujano Dentista—De regreso de su viaje a Europa a reanudado sus tareas profesionales.—Yi 1250 esquina San José. 4121-pte.

BONABA RICARDO—Cirujano-dentista. Consultas do 8 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco N.o 1396 esquina Colonia. 2776-pte.

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456.

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista— Misiones 1489 —Montevideo.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m.

Dr. ALBERTO MAÑÉ—Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

Dr. GILBERTO REGULES—Especialista en oídos, nariz y garganta. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí 412. Consultas de 2 a 5. 36-F.6.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272 Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio a la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 a 4. exceptuando los jueves.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro, T. U. 1256 (Central). Consultas de las 14 a las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 2498. 197-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ— Oculista—Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1228. Consultas: de 2 a 5. exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños, calle Ituzaingó 1481, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 a 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6, excepto y jueves, calle San José N.o 832.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284), Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Cocine con Gas

Y economizará tiempo y dinero

COCINAS A GAS

De todos tamaños, se venden ó se alquilan por pequeñas cuotas convenientes para pobres y ricos

Por más detalles: soliciten nuestros Catálogos

VISITEN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

Calle 25 de Mayo 702 y 706, esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc.vax.

Alimento Mellin

El alimento «Mellin», MEZCLADO con leche fresca de vaca, constituye un régimen perfecto y completo para el niño criado con biberón. El alimento «Mellin» no necesita cocción alguna, es una dieta que prueba mucho á los niños de cualquiera edad y que forma constituciones fuertes y robustas capaces de resistir constantemente á la enfermedad.

Se obtiene en casa de todos los comerciantes en Montevideo ó en casa de Mellin's Food, Ltd., Peckham, Londres, S. E.

Avisos del día

Paquete inglés

VOLTAIRE

SALDRA PARA

New York

El día 4 de Marzo

admitiendo PASAJEROS de Primera y Tercera clase.

Por informes: PIEDRAS, 426

637-Mrz.4.

JOSE PAZOS

Judicial

Al mejor postor

De la finca situada en la calle General Luna (antes Córdoba) número 1376, entre las de Millán y Melo.—Este local es el que ocupaba el taller de carpintería de Sanquiñi y Filipa.—Es espacioso, con altos al frente y es útil para cualquier establecimiento industrial.

EL MARTES 16 de Marzo a las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate de dicha finca y maquinarias de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL.— Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público que el día 16 de Marzo del corriente año a las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, se va a proceder de remate al mejor postor, por el martillero don José Pazos y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios en él construidos incluso las maquinarias existentes y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número seiscientos veinte y uno de la Novísima Ciudad de esta capital. Barrio Manuel Lafone, señalado con el número treinta y uno en el plano levantado en Enero de mil novecientos siete por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, compuesto de doscientos ochenta y ocho metros y sesenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros sesenta centímetros de frente de Norte a la calle General Luna en la que la puerta del edificio está señalada con el número mil trescientos setenta y seis, antes ciento cuarenta y uno, por treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con el solar número cinco, por el Este con el solar número treinta y dos y por el Oeste con el solar número treinta. Se hace presente que sobre el bien referido existe un gravamen hipotecario a favor de La Caja Obrera pagadero en cuotas mensuales de setenta y seis pesos con diez y nueve centésimos cada una, adeudándosele cuatro cuotas vencidas que deberán abonarse en el acto de la escrituración cuyo gravamen podrá tomar a su cargo el comprador en las mismas condiciones estipuladas en la escritura respectiva, agregada a estos autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta en el momento de aceptársele ésta, y que los títulos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí número 520.—Joaquín Requena y Brun, Actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador Ituzaingó 1282 o Rocha 2177.

634-v.mz.16.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

Deolindo F. Tirelli

Varias ventas—Unas para pago de hipoteca y otras por ausentarse su dueño del país y otras por separación de condominio—Gran oportunidad—No hay base.

EL DOMINGO 28 de Febrero de 1915 a las 3 de la tarde.

Primero—Venderé 3 ricos solarcitos aire ideal, el primero esquina Caganchа y Joaquín Requena, 8 metros 60 por 10 metros 83 también frente. Area total 90 metros 27 centímetros; los dos contiguos con área total de 75 metros 81, o sean 7 metros por 10 metros 83 cuadrados y al nivel de la calle. Dista a 80 metros de Cuñapirú y a 150 de Justicia. Unica esquina sin edificar. Títulos buenos. Escrituración de cuenta de los compradores. Seña: 50 $ c|u.

Segundo — El mismo día a las 3 y 1|2, de 2 preciosos solarcitos frente a la calle Municipio y Vecinal, la esquina con frente a Municipio. Con 8 metros 50 por 17 metros a Vecinal, y los que siguen con 7 metros a Municipio por 17 de fondo. Títulos buenos. Escrituración de cuenta de los compradores. Seña: 50 $ c|u.

Tercero—A las 4, de un hermoso solar, frente a la calle Coquimbo entre medio de edificios, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Con área de 8 metros por 39 metros 55 de fondo. Terrenos llanos, altos y al nivel de la calle. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 100 $.

Cuarto—A las 4 y 1|2. De la buena casita frente a la calle Defensa y Coquimbo, moderna, con 3 buenas piezas y demás comodidades. Con 9 metros 90 de frente por 17 metros de fondo. En esta casita se dan facilidades en el pago. Mitad al contado y mitad a $ 11 por mes. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña. 200 $.

Quinto—A las 5. De otra propiedad frente a la misma calle Coquimbo número 51 casi esquina Defensa, frente a la primera. Con 6 piezas modernas, cuarto de baño, aljibe, caño maestro y frente de imitación. Con área de 231 metros 61 centímetros, o sean 8 metros 90 por 26 de fondo. Títulos buenos. Escrituración de cuenta de los compradores. Seña: 200 $.

Sexto—A las 5 y 1|2 de un hermoso solar frente a la calle Nueva Palmira casi esquina Municipio, con empedrado por su frente pago. Con 11 metros por 27.40 o sean 309 metros el total. Llano, y al nivel de la calle. Entre medio de edificios. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 100 $.

Séptimo — A las 6. Venderé otra casita frente a la calle Nicaragua número 2031. A 250 metros de Justicia, con 2 piezas y demás, frente de imitación. Area total 81 metros 90. En ésta se dan facilidades en el pago. Mitad al contado y mitad a pagar $ 5 por mes, interés y amortización. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 150. Esta casita se ha desalquilado recién, no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella como mejor le convenga. Por mayores detalles y programas en Justicia 2068, Teléfono: 29 Aguada.

636-v.fb.25.

AVISO

El Director del Asilo "Dámaso Larrañaga" invita al señor F. Delgado a concurrir al local de la Dirección (San Salvador 1924) en horas hábiles, para tratar el contenido de su carta de fecha reciente.

635-v.mz.2.

Universidad de la República

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria—Concurso de Historia Universal

Llámase por segunda vez a concurso para proveer por oposición la cátedra de "Historia Universal", vacante en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

El plazo para la presentación de los aspirantes vencerá el día 12 de Junio a las 18 horas.

Las solicitudes de admisión al concurso deberán presentarse en la Secretaría de la Sección, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá. En esa misma oficina están a disposición de los interesados las bases del llamado.—Montevideo, Febrero 25 de 1915.—Enrique A. Cornú, Secretario.

635-v.mz.16.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

HORARIO DE VERANO

A Canelones—Salida, todos los días á las 6.15, 6.55, 10.10, 11.15, 17.15, 18.30, además los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y los martes, jueves, sábados á las 9.25 y 19.35.

Regreso, todos los días á las 7.32, 9.11, 13.13, 18.27, 19.18, además los lunes, miércoles y viernes á las 14.15; y los martes, jueves, sábados y domingos á las 5.10 y 16.21.

A Florida — Salida, todos los días á las 6.15 y 18.30 y además los martes, jueves y sábados á las 19.35.

Regreso, todos los días á las 7 y 17.14 y además los lunes, jueves y sábados á las 2.55.

A Durazno — Salida, todos los días á las 6.15 y además los martes, jueves y sábados á las 19.35.

Regreso, todos los días á las 14.21 y además los miércoles, viernes y domingos á las 23.35.

A Río Negro—Salida, todos los días á las 6.15 y además los martes, jueves y sábados, á las 19.35.

Regreso, todos los días á las 12.5 y además los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 21.

A Tacuarembó—Salida, martes, jueves y sábados á las 19.35.

Regreso, lunes, miércoles, viernes y domingos á las 14.13.

A Rivera — Salida, martes, jueves y sábados á las 19.35, con combinación al Ferro Carril Midland.

Regreso: lunes, miércoles, viernes y domingos á las 10.10, con combinación del Ferro Carril Midland.

A Minas—Salida: todos los días á las 7.50.

Regreso: todos los días á las 14.35.

A Nico Perez — Salida, martes, jueves y sábados á las 6.30 y lunes miércoles y viernes á las 8.45.

Regreso: martes, jueves y sábados á las 6|48 y miércoles, viernes y domingos á las 11.30.

A San José—Salida, todos los días á las 10.10 y 17.15, además los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y los martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, todos los días á las 6 y 16.25, además los lunes, miércoles y viernes á las 12.35 y los martes, jueves, sábados y domingos á las 14.50.

A Puerto Sauce—Salida, martes, jueves y domingos á las 9.25

Regreso, lunes, miércoles y viernes á las 8.

A Colonia — Salida, martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, lunes, miércoles y viernes á las 7.10.

A Melo—Salida, martes, jueves y sábados, á las 6.30.

Regreso, miércoles, viernes y domingos á las 6.

A Treinta y Tres—Salida, martes, jueves y sábados, á las 6.30

Regreso, miércoles, viernes y domingos, á las 7.40.

A Maldonado—Salida, todos los días á las 9.15.

Regreso, todos los días á las 12.15.

A Mercedes—Salida, lunes, miércoles y viernes, á las 6.55.

Regreso, martes, jueves y sábados, á las 8.30.

A Atlántida—Salida, todos los días á las 9.15.

Regreso, todos los días á las 16.1.

A Piedras—Salida, todos los días á las 6. 6.15, 8.17, 10.10, 10.40, 11.15, 13.2, 13.40, 14.40, 16.20, 17.15, 18, 18.30, 19.30, 21.25, 23.10 y 0.45; además, los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y los martes, jueves y sábados, á las 6.30, 9.25 y 19.35.

Regreso todos los días á las 5.20, 6.50, 8.20, 9.10, 10.5, 11.20, 12.55, 13.46, 14.35, 15.35, 17.8, 18.47, 19.12, 20.4, 20.25, 22 y 23.50; además, los lunes, miércoles y viernes á las 14.55 y los martes, jueves, sábados y domingos, á las 6 y á las 17.

A Pando—Salida, todos los días á las 7.50, 9.15, 11.30 y 18.5.

Regreso, todos los días á las 7.20, 13.30, 17.15 y 17.32.

A San Ramón—Salida, todos los días á las 17.35, y además los lunes, miércoles y viernes á las 8.45 y los martes, jueves y sábados, á las 6.30.

Regreso, todos los días á las 7.16; además los martes, jueves y sábados á las 11.37 y los miércoles, viernes y domingos á las 15.12.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Francisco Martegani, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á veintiuno de Noviembre de mil novecientos catorce, los abajo firmados, acreedores de don Francisco Martegani, establecido en esta ciudad, calle Rivera número 1513, en el ramo de sastrería, en virtud del mal estado de los negocios del citado deudor, hemos convenido en un proyecto de concordato bajo las bases siguientes: 1.o Los acreedores suscritos, concedemos al señor Martegani una quita de 80 o|o sobre el total de los créditos que nos adeuda; 2.o El señor Francisco Martegani se obliga á pagar el 20 o|o restante en dos cuotas iguales, una á los ocho meses y otra á los dieciseis meses en Montevideo, en los domicilios de sus acreedores. 3.o Los acreedores suscriptos facultan al deudor para que pida la aprobación judicial de este convenio, desde cuya aprobación empezarán á contarse los plazos citados en el párrafo anterior. — Francisco Martegani, Santiago Baldo, Bernardo Dubarry, Fioravanti Ricci, Emilio Colombo, José Musso, Juan Antognazzo, Pedro Martegani, José Catenaccio, José Poletti, Alfredo Rossi, Juan B. Baldisoni, Maglio y C.a, Bruno C. Corbo. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—En Montevideo, Enero 28 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 420-Fb.28.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, recaído en el expediente caratulado "Ana Minetti de Ezeiza, sobre prescripción", se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un solar de terreno en la manzana número seis del paraje denominado "Carrasco", en la Villa de la Unión, con frente al Sur sobre el camino Carrasco, lindando por los otros vientos, al Norte el solar de doña Josefa Artola, por el Este con el solar de don Francisco Durante y por el Oeste con solar de propiedad de doña Ana Minetti de Ezeiza; siendo su área de novecientos treinta y cuatro metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados, sesenta y nueve centímetros cuadrados; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, dentro del término de noventa días á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de falta de comparencia, de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario. 614-Mz.27.

EDICTO JUDICIAL—De mandato del Juez Letrado Departamental, doc- [illegible]

[illegible]

dose al efecto acreedor hipotecario por la totalidad del valor garantido, la firma acreedora por mayor valor en su nombre y representación y la de los demás acreedores. Cuarto: Si no se obtiene la totalidad de las firmas acreedoras se procederá á la homologación judicial llenadas que sean las exigencias legales respecto al número de acreedores y valores sumados de sus créditos y recaída la aprobación del juez de la causa se otorgará la respectiva escritura de hipoteca. Quinto: De acuerdo con la ley de papel sellado, en la oportunidad se repondrá el que corresponde á este documento que se firma en Montevideo á treinta de Octubre de mil novecientos catorce.—Por Angel y José M. López, José M. López.—Mateo Brunet y C.a, $ 2.004.07; José M.a Calvo y C.a, $ 160.10; Ventre, Gayoso y C.a, $ 57.80; Fábrica Nacional de Sombreros, $ 68; Alberto I. Delgado, $ 693; Ramón Leira, $ 36; Grether y Compañía, $ 66.72; Carlos Bellmunt Golorons, $ 2.213.87; á F. Rocco y C.a, $ 343.05; José Segade, $ 115.70; F. D. Faig, $ 37.16; Medeiros Hnos., $ 435.40; Cervecería Montevideana, $ 200.56; Ameglio, Podestá y Amado, $ 731.70; S. Romairone, $ 758.52; Angel Giorello é hijos, $ 162; Agustín S. Bianchi, $ 22.50; Alberto Galeano, $ 117.72; Cervecería Uruguaya, $ 166.85; Juan Musante, $ 90.52; Senra, Piqué y C.a, $ 3.900.60; Ladislao Rubio, $ 1.799.36; Enrique Menini, $ 183.60; Salvo, Campomar y C.a., $ 734.45; J. Martínez y C.a, $ 132.45; Juan Miguel, $ 422.25; Fábrica Uruguaya de Alpargatas, pesos 206.44; Francisca L. de López, $ 675; Francisca López de Fogliano, $ 4.000; Justo Olivera, $ 39.20; Alfonso Artigalás, $ 76.12; Abel Machado, $ 120.15; Juan A. Coronel, $ 78.92; Juan A. López, $ 48.20; Manuel Fernández, $ 113.80; Toribio Peyrot, $ 200; Bulow, hijos y C.a, $ 410.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de veinte días.

Rocha, Diciembre 18 de 1914.

Juan Cendán, Escribano.

456-Mz.3.

GENERALES

Escuela Nacional de Comercio

AVISO

A fin de que sea tenido en cuenta por los aspirantes á ingreso, se transcribe á continuación el artículo 6 del decreto del Poder Ejecutivo de 22 de Octubre ppdo., declarando eliminatoria la parte escrita del primer grupo de materias que forman el programa de Ingreso.

Dice así: "Antes de iniciarse el examen, grupo primero, el Tribunal señalará á los examinandos en conjunto, un tema de composición, con un término de quince minutos á fin de juzgar la ortografía y caligrafía, teniendo esta prueba el carácter de eliminatoria, con respecto á la parte oral del examen del grupo 1.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—La Secretaría. 572-Fb.26.

Compañía Progreso Uruguay-Brasil

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas (segunda citación) y para Asamblea General Extraordinaria (primera citación)

Se cita por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 de Marzo próximo á las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478, á los fines determinados por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, debiendo procederse á la elección de Directorio y Comisión de Cuentas.

Esta Asamblea General Ordinaria se celebrará con el número de socios que concurran.

Se cita á la vez á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el mismo día y local al terminar la asamblea ordinaria. La Asamblea General Extraordinaria tiene por objeto considerar la situación de la Compañía y adoptar resoluciones relativas á su liquidación ó reorganización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales. Se encarece la asistencia.

Para tener acceso á las Asambleas los señores accionistas, deben recabar en Secretaría el correspondiente boleto de entrada, mediante presentación d sus acciones hasta las 3 p. m. del día jueves 11 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 9 de 1915.—El Directorio. 494-Mz.12.

Compromiso de venta

[illegible]

Compañía Trasatlántica de Barcelona

[illegible]

El magnífico vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

P. de Satrustegui

Saldrá el 17 de Marzo a las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, TENERIFE, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 3-nta.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

INEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

«VIENA»

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta posadas e Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.



Ferrocarril Central del Uruguay

Destrucción de papeles viejos

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES ECONOMICOS

[illegible]

Febrero

Viernes 26: De Rivera y Tacuarembó á Central. Regreso hasta el jueves 4 de Marzo.

Sábado 27, de Mercedes á Central: regreso hasta el miércoles 3 de Marzo.

Sábado 27, De Río Negro á Central: regreso hasta el jueves 4 de Marzo.

Domingo 28, á Maldonado; regreso hasta el martes 2 de Marzo.

Domingo 28, de Maldonado; regreso el martes 2 de Marzo.

Domingo 28, á San José y Florida; regreso el martes 2 de Marzo.

Domingo 28, á Minas; regreso hasta el martes 2 de Marzo.

Marzo

Lunes 1.o (feriado), de Minas á Central; regreso el mismo día.

Lunes 1.o, de Florida y San José á Central; regreso en el día.

Domingo 7, á Durazno; regreso el mismo día.

Domingo 7, de Tacuarembó á Durazno; regreso en el día.

Domingo 14, de Tacuarembó á Durazno en el día.

C. W. Bayne, A. General.

621-Mz.7.

A los Arquitectos y Constructores

Llamamos la atención sobre los modelos de celosías "Sistema Questa" que se exhiben en la Exposición de la Agencia Publicidad, Plaza Constitución. Informes: Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí 466. h.n o.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 - San Martín - 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate o particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros: por lo que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO
Gerente
336nte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.062.757.88

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado. £ 5.000.000
Idem suscripto. . " 4|500.000

[illegible]

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

London & Brazilian Bank, Limited

ZABALA, 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u) . . . £ 2.500.000
Capital integrado . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . " 1 400 000

CASA MATRIZ

[illegible]

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio N.o 1499, esquina Vázquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau N.o 1665.

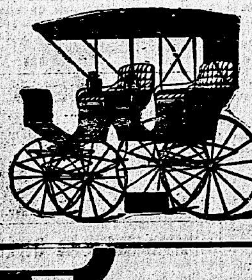
[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

LA MARCA BIRCH

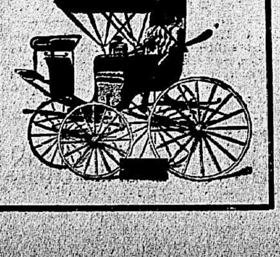
en Carruajes americanos
es sinónimo de:
AMPLIA GARANTIA, SOLIDEZ,
COMODIDAD Y DURACION

Tenemos una enorme variedad de estilos en:

Breaks, Volantas, Sulkys y Arañas

que merecen conocerse. Exhibición y venta

Carlisle Crocker y Ca. RINCON, 426




EL SIGLO

Montevideo, Febrero 26 de 1915

Invasión de atribuciones

La actitud asumida por el Consejo de Protección de Menores en el asunto de los menores Saravia, crea un caso teórico que merece un comentario. El menor Saravia fué condenado á seis años de penitenciaría por sentencia del Juez Letrado de Treinta y Tres doctor Ferrando y Olaondo.

En su calidad de menor debía purgar la pena en el establecimiento que depende del Consejo de Protección de Menores. Recluído en él, ofrece síntomas de enagenación mental, reales ó simulados, y el director da cuenta al Consejo. Este resuelve, en primer término, ponerlo bajo la guarda particular de un pariente, y más tarde, obedeciendo á nuevas solicitaciones, devolverlo á Treinta y Tres bajo la vigilancia de la Comisión Departamental, de la que forma parte y es presidente su propio padre. El resultado ha sido, y esto no implica un ataque al general Saravia, cuya actitud como padre está sujeta á toda clase de atenuantes, — que el menor Saravia se ha vuelto á pasear tranquilamente por el teatro de sus hazañas, un mes después de dictada contra él una sentencia de seis años de Penitenciaría.

Quiere decir, que el Consejo de Protección de Menores, compuesto por una mayoría de miembros netamente situacionista, ha esterilizado en absoluto la acción ejemplarizadora de la justicia y, hasta cierto punto, se ha burlado de ella. En efecto, según los datos que tenemos, el medio en que actuó el menor Saravia, está inficionado de compadrazgo, á tal punto que se acaba de producir un tercer caso de agresión á tiros, por un discípulo, contra el director del Liceo. Predomina allí el matonismo, el desprecio de la gente ilustrada y la vanidad de las aparcerías de toda calaña. Los magistrados hacían, pues, una obra de purificación del ambiente, aplicando algunas penas severas, que enseñarían á los jóvenes á respetar á la justicia y á la ley; de ella esperaban benéficos resultados, cuando la aparición del condenado á seis años de penitenciaría, al mes de la sentencia, en los cafés de la localidad, ha desbaratado sus cálculos y hasta ha dado lugar á que se la tome un poco para la chacota en los corrillos.

¿Tiene derecho el Consejo de Protección de Menores, á proceder en la forma enunciada? Nuestra opinión es que ni debe gozar de semejante facultad ni la tiene acordada por la legislación vigente. No debe gozar de ella porque es inadmisible que un Consejo Administrativo, dependiente del Poder Ejecutivo, pueda en ninguna hipótesis por encima de las sentencias judiciales y hasta hacer, en la realidad, caso omiso de ellas, convirtiéndolas en ilusorias por medio de una simple resolución. Sus facultades no deben ir más allá de la guarda del sentenciado en un establecimiento especial que permita su posible regeneración por los sistemas empleados.

Tal es el criterio de nuestra legislación vigente en virtud del cual nosotros negamos que tal atribución exista. La ley sobre Protección de Menores establece en sus artículos 31 y 33 que los menores de 16 años que incurran en delitos castigados con pena de penitenciaría, quedarán bajo la guarda de la autoridad pública, debiendo ser sometidos á un tratamiento en establecimientos públicos ó fuera de ellos.

[illegible]

La censura previa

[illegible]

casos anteriores era él el equivocado y nosotros estábamos en lo cierto.

Esto demuestra que por más buena fe que se tenga, y por mejores que sean las fuentes de información, cualquier diario puede equivocarse. Las noticias a que nos hemos referido pueden perjudicar el crédito del país; demorar el pago de una deuda; emitir nuevos empréstitos puede juzgarlo cualquier Fiscal como dañoso para los intereses o el crédito del país. Pues bien: en cada caso, "El Día" o nosotros hubiéramos ido a la cárcel por seis meses.

Además, es elemental que en muchas ocasiones existe conciencia pública sobre un hecho; se llega, imparcialmente, á una certidumbre sobre un caso cualquiera y, sin embargo, no es posible probarlo judicialmente, sobre todo cuando el gobierno, interesado en ocultarlo, se empeñe en tal propósito.

El día en que se exija que se someta al Jefe Político todo lo que se publica en la prensa que tenga relación con una posible alteración del orden público o con el crédito del país, se habrá concluído el periodismo, tal como hoy se entiende. No habrá periodista digno que se someta a semejante censura. Sería necesario recordar aquellas épocas nefastas para la libertad de pensamiento, en las que solo aparecía en Francia "El Monitor" que, en el criterio del autócrata, bastaba para informar al público de lo que ocurría. Y nuestro "Monitor" podría ser muy bien el órgano del autor de la ley, al que podía exonerársele de la censura en virtud de su insospechable conducta.

Podrá haber alguna ley española que condene a la prensa que propale noticias, con notoria mala fe, de alteración del orden público, después de publicadas. Pero ni en España, ni en ningún país civilizado existe la censura previa, (creemos que en los salvajes tampoco), porque eso constituye la negación más absoluta de la libertad de imprenta. Solo los déspotas en el siglo XIX han pretendido semejante opresión: Carlos X y Napoleón III. El Poder Ejecutivo está mal acompañado.

DUELO IMPOSIBLE

Se ha hecho público que el señor Batlle y Ordóñez ha enviado sus padrinos al doctor Juan Andrés Ramírez, y que estos son nada menos que el Jefe Político de la Capital y un general de la República. El duelo, pues, á largo plazo, que nosotros juzgábamos un absurdo á pesar de que algunos diarios lo anunciaban, parece ahora posible que se convierta en una realidad.

Entendemos que haría muy poco favor al país y á su cultura que dos hombres políticos de tan encumbrada posición, fueran á un encuentro de armas, de resultados seguramente serios, en presencia de las autoridades y ante el silencio curioso de todo el público, como si se tratara de un espectáculo digno del cinematógrafo.

Es preciso repetir que eso constituye una verdadera aberración y que la opinión y la autoridad están en el deber de evitarlo de todas maneras; la primera disuadiendo á los actores principales de la justificación de un lance en tales condiciones, y la segunda impidiéndolo, si es necesario, por la fuerza.

Ya que se da el caso extraordinario de que el Jefe Político renuncie su puesto para actuar de padrino, quedando en el cargo su inmediato inferior, y de que el Presidente saliente sea uno de los duelistas, es necesario recalcar que no por eso los que están á cargo de la autoridad policial y los magistrados correspondientes, están menos obligados á impedir en toda forma la consumación de ese delito. Es el caso de hacer responsable á esas autoridades, si el duelo llega á efectuarse.

El senador Varela Acevedo votará por el Dr. Viera

Sus declaraciones

[illegible]

Audiencias diplomáticas

[illegible]

Los terrenos fiscales de los Pocitos

Resolución del Ministerio de Hacienda

[illegible]

... ocupantes de la zona invadida, después de producido el terminante informe de la Dirección de Topografía, lejos de contestar los hechos fundamentales en que se apoyan la denuncia y aquel informe, se limitaron á negar el derecho de intervención de los denunciantes y sostener que, en el peor de los casos, los terrenos que ocupaban no eran de uso público sino simplemente fiscales, por lo cual se consideraban á cubierto de cualquier acción hasta tanto no se sancionara la anunciada ley sobre tierras públicas.

Resultando: que oídos tres fiscales, los de Gobierno, de 1.o y 2.o turno y el de lo Civil, los tres funcionarios se pronunciaron de perfecto acuerdo sobre la verdad de los hechos denunciados, ó sea sobre la exactitud de la invasión de terrenos no vendidos por el Estado y la sin razón de la protesta de los actuales poseedores en cuanto á la legitimidad de la denuncia; y con el mismo acuerdo los Fiscales de Gobierno de 1.er turno y el de lo Civil declararon incuestionable el carácter de bienes de dominio público de la mayor parte de los terrenos ocupados indebidamente.

Resultando: que vuelto el expediente á la Dirección de Topografía para que deslindara la zona invadida y reconstituyera sobre el terreno el límite Sur de las dos propiedades originarias afectadas por la denuncia, aquella oficina se ha producido en un nuevo y categórico informe ilustrado con un cúmulo de planos demostrativos, determinando sin la menor vacilación, con la seguridad que dan los números, todos y cada uno de los predios comprometidos.

Resultando: que la Dirección de Obras Municipales ha corroborado por su parte, en su informe también ilustrado con planos convincentes, que se expropiaron y pagaron por el Municipio, como si fueran de propiedad particular, para el ensanche de calles, diversas parcelas de la zona invadida.

Y considerando: que después de la opinión desinteresada y competente de la primera Oficina Técnica del Estado en materia topográfica, el Ejecutivo no puede abrigar dudas sobre la verdad de los hechos, puestos por aquella de manifiesto, y que en consecuencia debe admitir como un hecho cierto que carecen de título válido todos los ocupantes de la zona deslindada cuya nómina, con la respectiva área detentada, se acompaña en el anexo de fs.

Considerando: que si no fueran suficientemente claras las disposiciones vigentes que dan carácter de bienes del dominio público al cauce de los ríos, que comprende sus playas, y á los terrenos que la ley de 1851 llamó servidumbres públicas, declarándolas, expresamente inalienables y por consiguiente no susceptibles de posesión útil, bastarían para llenar la convicción el ánimo del Poder Ejecutivo las concienzudas conclusiones de los señores Fiscales de Gobierno de 1.er turno y de lo Civil, que demuestran en forma absolutamente incontestable que la gran totalidad de los predios detentados con falsos títulos en la zona denunciada son bienes del dominio público, fuera del comercio de los hombres.

Considerando: que tiene forzosamente que acentuar aquella convicción la resolución reciente de la Alta Corte, notoria, por la cual la Municipalidad fué libertada de la obligación de escriturar el predio del señor Buxareo Oribe, comprendido en la denuncia, mandado expropiar antes de la denuncia, y cuando se le suponía de propiedad particular, precisamente por haberse demostrado en juicio que aquel señor carecía de título.

Considerando: que aunque derecho [illegible]

... nuncia en trámite el Estado recuperará valiosos dominios, no pagará sumas mandadas pagar por expropiaciones, dejará de expropiar otros bienes, y recuperará importantes sumas por zonas ya irregularmente expropiadas, todo lo cual por elementales principios de justicia debe tenerse en cuenta y ser recompensada.

Por estos fundamentos. Se resuelve:

Declárase que toda la playa no ocupada, comprendida en los términos de la denuncia ó sea desde el sitio en que se asienta el Hotel, vuelve de lleno al dominio del Estado, notificándose en la Municipalidad para que no permita ningún acto de dominio á ninguno de los que se dicen propietarios de la región aludida, los cuales si se consideran lesionados en sus derechos podrán pedir amparo á las autoridades judiciales.

2.o Emplácese por el término de sesenta días para ante la Dirección General de Avaluaciones y Administración de Bienes del Estado, á todos los ocupantes de la zona denunciada enumerados por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, para que concierte un arreglo amigable con el Estado, ya sea para la venta de la tierra en los sitios en que pueda realizarse aquella, ya sea para proceder á la demolición de las construcciones en los sitios en que se imponen, bajo apercibimiento de que vencido aquel término se iniciarán las acciones pertinentes para obtener el rápido desalojo de todos los que no acudan al llamado.

3.o A la expresada oficina de avaluaciones se darán las instrucciones del caso para realizar los arreglos amigables y se le indicarán de acuerdo con la Intendencia, cuales son los predios cuya propiedad se puede consolidar y cuales son los edificios que será ineludible demoler para el mantenimiento de la playa y continuación d la Rambla, sobreentendiéndose que en esas instrucciones se cuidará de alterar lo menos posible el statu, que de la región.

4.o Autorízase al señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno para que sin pérdida de tiempo y obteniendo la autorización municipal que creyese no cesaría, inicie la respectiva acción de restitución contra los ocupantes á quienes se les expropió parcelas de tierra por creerseles erróneamente propietarios, de acuerdo con los datos elevados por la Dirección de Obras Municipales.

5.o Una vez aprobados por el Poder Ejecutivo los arreglos "ad-referendum" que realice la Dirección de Avaluaciones y Administración de bienes del Estado, se llevará mensaje al Poder Legislativo solicitando la desafectación de los bienes de uso público que se han de enagenar y la autorización no cesaría para proceder á aquella enagenación de acuerdo con lo previamente convenido.

6.o Oportunamente, una vez conocido el monto de los beneficios aportados al Estado por la denuncia envista, se fijarán los beneficios que de acuerdo con la justicia y la equidad correspondan á los denunciantes.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente.— (Firmado): Pedro Pedro Cosio.

El impuesto á las operaciones de bolsa

Reglamentando el art. 4.o de la ley

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Febrero 24 de 1915—El P. E. reglamentando el artículo 4.o de la ley de 2 de Enero de 1915, decreta:

Artículo 1.o El boleto á que se refiere dicha ley, que deben cambiarse los corredores de Bolsa en las operaciones que realicen, será el boleto de cotización en las ruedas oficiales de la Bolsa, que llevará los timbres correspondientes al comprador y al vendedor.

Art. 2.o En las operaciones que no fueran cotizadas, los corredores se cambiarán un boleto con los timbres que indica la ley y una vez vencido su plazo lo depositarán en la Secretaría de la Cámara de Comercio. A los efectos de esta reglamentación la Cámara de Comercio conservará en su poder hasta dos años después de su vencimiento, los boletos llamados de rueda y los que los corredores le depositen exceptuando los boletos con garantía y los que pertenezcan á los corredores que no den cumplimiento á sus compromisos, que serán entregados á quienes correspondan.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

Batlle y Viera

ante la campaña productora

Terminado el período del actual gobierno, es oportuno hacer apreciaciones públicas respecto á una de las fases sobre la cual poco se ha dicho aún, no obstante su importancia: la acción oficial, en el fomento de la campaña productora.

En un país joven como el nuestro, y en el cual sus riquezas naturales han estado hasta la fecha exclusivamente explotadas gracias á los esfuerzos privados, cabe observar si la intervención del gobierno, tardía indudablemente, se ha traducido, no obstante, en beneficios reales para el país.

Conceptos generales

Prácticamente, el actual gobierno ha fracasado, frente al problema nacional del fomento de la producción.

Clasificadas nuestras principales industrias en dos grandes renglones, ganadería y agricultura, pretendiéndose fomentar la última no se ha hecho nada efectivo por ella y se ha castigado severamente á la primera. Se olvidó la agricultura desarrollada en muchas décadas de esfuerzos privados, y que fracasa día á día en el orden intensivo, y se procuró su avance extensivamente, quitando campo de acción á una industria que da rendimientos permanentes y valiosísimos y que hasta hoy ha sido y seguirá siendo el factor fundamental de nuestra independencia económica: la ganadería.

En el año último hubo que traerse del extranjero, más de un millón de pesos de trigo, para el pan que consumimos. Se calcula que este año esa suma llegará á cuatro millones de pesos, dinero que provendrá de la venta de carne y lanas. ¡Y se sigue pretendiendo que deben disminuir bruscamente los campos que producen dichos renglones, para dar paso á una industria vacilante y fracasada, por carencia casi absoluta de los factores imprescindibles á su moderna explotación!

No "enfocó" bien, el actual gobierno, al clasificar los problemas nacionales, según su importancia y urgencia.

La "política del riel", que solo nos dejó proyectos y nebulosas, debía haber sido sustituída ó por lo menos francamente acompañada por la "política del camino" que hubiera asegurado la producción existente—y más que eso, que la hubiera salvado en muchos casos y estimulado siempre.

La "política de la inmigración" en la que no se arribó á nada efectivo, con la intervención del gobierno, debía haberse acompañado y aún precedida por la "política de la enseñanza" de los brazos actuales. Enseñanza en las escuelas primarias rurales, en las escuelas del hogar (¿qué se ha hecho de las comisiones de maestras enviadas al extranjero? Enseñanza en las verdaderas escuelas de capataces, con especializaciones prácticas (y no aprendiendo química y francés). Enseñanza extensiva, de los trabajadores actuales, á los que no se les debe calificar de rutinarios é ignorantes si antes no se les enseña en forma eficaz, como se hace en todo el mundo, y como ya ha comprobado el éxito, la iniciativa privada.

El importantísimo problema del crédito rural está en pie: ¿será con el aire, que se intensificarán los "latifundios"? Las fórmulas de "cajas rurales" ha fracasado. Apesar del difícil período por el que se ha pasado y estamos pasando, el medio millón de pesos destinado al efecto, está intacto.

El propio Banco de la República, no obstante haber comprobado cuales son sus mejores clientes, no se ha decidido á intervenir en forma más amplia, en favor de los ganaderos—y allí, donde lo ha hecho directamente con los agricultores más adelantados (departamento Colonia)—ha fracasado, porque los sistemas de producción no están á la altura del valor de los campos y de los créditos empleados.

Caminos, brazos aptos, crédito rural: los tres problemas fundamentales que están en pie y que por no haber sido conceptuados con el valor y oportunidad que tenían y tienen, basta eso para clasificar de fracasada la gestión de nuestros estadistas y economistas oficiales.

Entre tanto, la fuente única, la industria madre que no se levanta sobre piedras y arenales no mereciendo por eso el mismo significado de los latifundios de otros países—ya que los pastos riquísimos equivalen y aún superan á ciertos cultivos artificiales; entre tanto, decimos, es olvidada, abandonada á sus solas fuerzas, y cuando se la recuerda es para convertirla en base de nuevos impuestos.

En esta forma el sistema agronómico nacional se lleva al fracaso, al disminuir un rendimiento seguro que ya lo quisieran otros países, para dar paso á una industria caracterizada por los enormes desastres experimentados hasta la fecha—y para continuar sosteniendo el complicado armatoste administrativo, se sigue utilizando á la "eterna vaca lechera". En el plazo de seis meses, se decretan los impuestos de exportación y el titulado "industrial", que sacan á la ganadería más de un millón de pesos anuales, con peligro de ser permanentes!...

Y se marcan rumbos peligrosísimos ya que los gravámenes se aplican á los productos, al trabajo, al capital flotante—y no á la tierra que directamente afectada no repercutiría jamás sobre la producción en la misma forma que sucede hoy—ya que se confunde lamentablemente productor con terrateniente, siendo enorme la cantidad de arrendatarios que hay en el país. Lo peor de todo es que no se vislumbra cambio de ideas al respecto: se sigue en la creencia errónea de que la estancia (que creen latifundio de arena) es estéril, cuando en cambio, es de ella que surge el verdadero sostén nacional: se prosigue pensando que el fomento agrícola debe buscarse rompiendo nuevos campos, cuando la población agraria actual debería ocupar la mitad de los campos que laboran!!...

No!; por propia dignidad profesional, no podemos admitir que se establezca ante todo el país, que los cientos de miles de pesos recaudados por derechos aduaneros á título de proteccionismo; que los seis millones hasta ahora gastados, y los dos millones anuales que se siguen gastando en el Ministerio de Industrias, se invierten en favor de la agricultura nacional: nada se ha hecho, prácticamente, en bien de esa industria!

Ministerio de Industrias

Es imposible no dedicar un comentario especial á esta rama del gobierno, dada la índole de los asuntos que nos ocupan, máxime cuando la acusación al presidente de la república, por no dar mayores facultades á sus ministros, no cabe en este caso. El ministro de Industrias, doctor E. Acevedo, contó con el apoyo decidido del presidente de la república, que le dejó amplia libertad, estimulándolo aún en sus proyectos: á éste, pues, solo la responsabilidad que le incumbe por la solidaridad de tareas, y por no haber cortado ó desviado á tiempo, las malas tendencias que se evidenciaban. El doctor Acevedo tuvo, además de ese apoyo absoluto, la opinión de un parlamento unánime á su favor (no había minoría) opinión favorable, hasta que los "atoró".

El doctor Acevedo tuvo la opinión benévola del país entero, que aceptaba y justificaba el empleo de millones y millones (porque esto tuvo también el doctor Acevedo, cosa que no tendrán otros: muchos millones á su disposición).

En el transcurso de cuatro años, ¿no debía haberse sentido, prácticamente, los efectos de esa acción?

De cien proyectos, sesenta encarpetados en las cámaras; veinte remendados varias veces; y siguen remendándose; y aún gotean, veinte en pie! Y se fué del Ministerio, no por política, (el país no tiene porqué creerlo ya que declaró en su renuncia que se retiraba porque había terminado su obra).

El doctor Ramasso, llamado á continuarla ó á evitar el derrumbe, comprendió al hallarse frente al enmarañado organismo, que lo mejor que podía hacer por el país, era "no hacer nada". En esa valiente actitud persistió durante año y medio: hoy es senador, y de la Comisión de Fomento, donde podrá aplicar los conocimientos adquiridos cuando lo llamaban ministro de Industrias: por lo menos estará convencido que las vacas tienen cuatro patas, y el trigo es diferente del maíz.

Y la función no podía terminar en esa forma tan silenciosa. En el último acto y con más ruido que en el primero, apareció en escena el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, del cual no creíamos tener que hablar nada, pero como se ha descrito "su plan ministerial" en los tres últimos meses de un gobierno!!... nos es imposible dejar de decir algo, máxime aturdidos por el ruido de latas, que está haciendo, con sus diez proyectos diarios...

El doctor Aréchaga está haciendo lo que podía esperarse de él, á raíz de leer el suelto sub-editorial de "El Día", donde se justificaba su designación para el elevado cargo que ocupa. "Es un buen profesor de derecho"—decía dicho suelto—es inteligente y ha escrito dos obras: "una sobre el "Ejecutivo Colegiado" y otra sobre el voto femenino". Y por eso, según el presidente de la república debía ser un buen ministro de industrias. Entonces, fecundo siempre, al día siguiente empezó á dar á luz proyectos y más proyectos,, y hasta hoy los sigue produciendo. Los hay para todos los gustos: desde el famoso de Investigación Agrícola, que se tuvo el valor de incluirlo en el mensaje que acaba de elevarse á la asamblea,, proyecto de trescientos artículos copiados textualmente de la Argentina y derogado al poco tiempo por imposible, hasta el decreto "creando" escuela de capataces de granja—donde ya existía de capataces rurales (Toledo)—pero teniendo motivo para escribir cuarenta artículos y demostrar que se "creaba" algo.

Proyecto para efectuar el tatuaje de más de siete millones de lanares, en el término de un mes.

Proyecto haciendo del Congreso Rural Permanente una especie de batallón, reservándose el ministro su jefatura é imponiéndola aún.

Proyecto de proteccionismo á colonias nacionales que... no existen.

Proyecto de anulación en definitiva de los subsidios á las exposiciones ganaderas, al mismo tiempo que su colega de Hacienda les aplicaba un nuevo impuesto, y que el primer ministro presentaba otro proyecto dando franquicias á las posibles industrias de más de cien mil pesos!...

Proyecto de... (pero es inútil gastar más tiempo en estos comentarios ya que esos proyectos quedarán encarpetados ó serán dejados sin efecto por otros, puesto que el futuro presidente se habrá dado cuenta ya, de como recibiría la campaña productora, la confirmación en el cargo, del actual ministro de industrias).

Habiéndonos extendido demasiado en estas consideraciones, dejamos para mañana un segundo y último artículo donde explicaremos la importancia que para el doctor Viera debería tener el ministerio de industrias, y la situación de las fuerzas rurales y la campaña productora en general frente al problema presidencial.

Carlos Praderi.

Duelo Batlle-Ramírez

Ayer tarde circuló con insistencia la noticia de que el Presidente de la República, señor Batlle, había mandado los padrinos al doctor Juan Andrés Ramírez. Pocos momentos después de propalada aquella, pudimos averiguar su veracidad. En efecto, la noche anterior, en representación del señor Batlle se habían apersonado al doctor Ramírez, los representantes de aquél, señor Virgilio Sampognaro y general Dufrechou.

El doctor Ramírez respondió á los padrinos del señor Batlle que no nombraba padrinos, sino que les contestaría por medio de una carta que les sería entregada antes de las 24 horas. Dicha carta fué entregada anoche á las diez, y, aunque no hemos podido ver su texto, según las versiones más autorizadas, el doctor Ramírez manifiesta que si el señor Batlle rehusó el lance á sus padrinos hace dos años, en virtud de ser Presidente de la República, ahora se encuentra en el mismo caso, con la sola diferencia de haberse estado adiestrando durante ese lapso de tiempo; que, en consecuencia, da las ofensas de entonces como prescriptas, y que si una vez que haya bajado de la Presidencia el señor Batlle, se permite el menor rozamiento contra su persona, se pondrá en seguida en condiciones de batirse. Recibida esta contestación los padrinos del señor Batlle pasaron á deliberar, sin que se sepa todavía la actitud que asumirán.

Entre tanto, el señor Virgilio Sampognaro presentó ayer mismo renuncia del cargo que inviste de Jefe Político de la capital, alegando en ella razones de orden privado. Se supone, fundadamente que dicha actitud no es agena al duelo que se tramita. Por lo pronto la renuncia le fué aceptada en el mismo día de ayer, habiendo sido designado para reemplazarlo provisoriamente, el oficial 1.o de la Jefatura, señor Enrique Areco.

El Impuesto á los tabacos

Ampliando la reglamentación de la Ley

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó el siguiente decreto:

Montevideo, Febrero 24 de 1915.—Siendo necesario ampliar la reglamentación de la ley de impuesto á los tabacos, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o La Dirección General de Impuestos Internos establecerá y organizará el servicio de fiscalización en las fábricas comprendidas en la ley fecha 11 de Enero de 1896 fijando el horario y los cometidos de los inspectores y demás empleados.

Art. 2.o Cuando un mismo envase de tabacos, cigarros ó cigarrillos deba llevar varias estampillas, éstas se colocarán completamente separadas, inutilizadas y perfectamente adheridas al envase con cola ó goma fuerte. Si las fajas entregadas por la oficina no contuvieran, por cualquier circunstancia, la cantidad de goma necesaria para que puedan adherirse perfectamente y en toda su extensión al envase, el fabricante estará obligado á poner á las estampillas la cola ó goma que sea menester para que queden perfectamente adheridas. En caso de contravención aunque los envases se hallen en poder de terceros, se responsabilizará al fabricante, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.o inciso 6 de la ley 18 de Diciembre de 1900.

Art. 3.o Facúltase al Director General de Impuestos Internos para utilizar en las tareas de inspección y fiscalización de los diversos impuestos, á cualquiera de los empleados de su dependencia, quienes estarán obligados á desempeñar dichas tareas de acuerdo con las instrucciones que reciban de aquel.

Art. 4.o El Director General de Impuestos Internos podrá imponer, sin que se admita ulterior recurso hasta cinco días de suspensión con privación de sueldo á los empleados de su dependencia que á su juicio no cumplan debidamente los deberes de su cargo. El Director pasará á la Contaduría General del Estado la comunicación del caso para que se haga el descuento que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ. Pedro Cosio.

El jurado avaluador

Los diez contribuyentes mayores

En la primera sesión que celebre la Junta será tomada en cuenta una nota de la Dirección de Impuestos en la que se pone de manifiesto cuáles son los diez mayores contribuyentes al impuesto de la Contribución, para formar el Jurado avaluador de la propiedad, de acuerdo con la ley respectiva.

Por esa nota se desprende que esas personas, son las siguientes: Pedro Etchegaray, José Shaw, Buenaventura Caviglia, Antonio D. Lussich, Alejo Rossell y Rius, Félix Ortiz de Taranco, Félix Buxareo Oribe, Carlos Bellmunt Golorons, Pedro C. Facio y Alejandro Beisso.

Sobre aplicación de estampillas

Decreto del Ejecutivo

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Febrero de 1915.—Teniendo en cuenta el buen resultado obtenido en la práctica con la forma de aplicación de las estampillas sobre especialidades farmacéuticas establecida en la resolución gubernativa de Octubre de 1913, y que el manejo y expendio de tales valores,—como de los que se refieren al impuesto á los cigarros y tabacos importados,—deben estar á cargo en todo momento de la Dirección de Impuestos Internos que es la Oficina á quién la ley asigna ese cometido, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o En todo despacho de tabacos y cigarros importados, la Aduana exijirá del importador una declaración del detalle de los artículos á despachar la que será enviada á la Dirección General de Impuestos Internos. A esta Oficina concurrirán los interesados á adquirir las estampillas correspondientes.

Art. 2.o La Dirección de Impuestos Internos expedirá dichas estampillas, dando á los despachantes una constancia de la venta de tales valores. Solo ante la presentación de este documento podrá la Aduana hacer entrega de la mercadería.

Sin embargo, en casos excepcionales y bajo compromiso especial se les podrá entregar la mercadería á los despachantes é importadores matriculados á condición de que presenten la comprobación del pago de las estampillas dentro de un plazo no mayor de dos días.

Art. 3.o Las estampillas serán colocadas por los interesados en la oficina fiscalizadora de la aplicación de impuestos que se halla establecida en la Aduana, en presencia de un empleado de la misma.

Art. 4.o La Tesorería de Aduana hará entrega á la Dirección de Impuestos Internos de todas las estampillas de tabacos y cigarros que tenga en su poder.

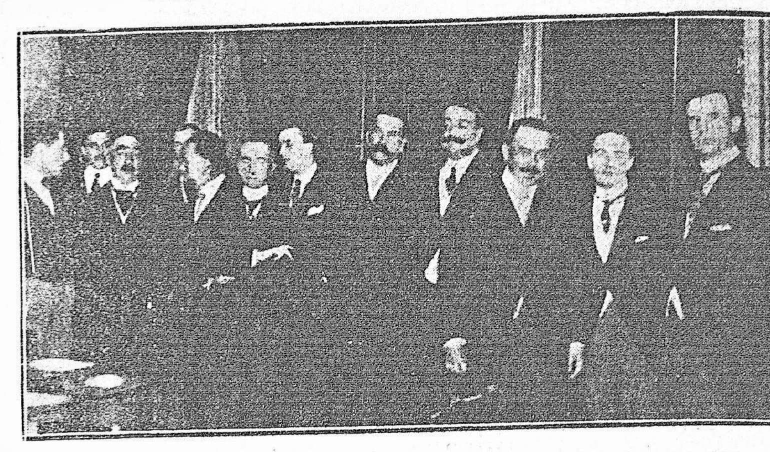
Art. 5.o Las disposiciones reglamentarias de la ley de aplicación de estampillas á los tabacos y cigarros importados, regirán en cuanto no se opongan al presente decreto.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ, Pedro Cosio.

NOTAS DE FENIX

EN LA CASA DE GOBIERNO

LA RECEPCION DE AYER



Diplomáticos concurrentes á la recepción ofrecida ayer tarde por el señor Batlle, en la Casa de Gobierno

En el salón principal de la Presidencia de la República se realizó en la tarde de ayer la anunciada recepción, en la que el señor Batlle se despidió de los ministros extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno. A las 4 se hallaba ya en su despacho oficial el Presidente de la República, á quién esperaban allí sus secretarios de Estado y algunos senadores y diputados. La ceremonia fué de una sencillez democrática: los diplomáticos fueron pasando al despacho del señor Batlle en orden de llegada, departiendo breves nnstantes. A las 6.30 terminaba el acto.

LA SITUACION DE ITALIA

ANTE SUS DOS ALIADAS

RECTIFICACION A UN REPORTAJE

También Víctor Racah quiso descargar su pistola á la cabeza de su execrada Alemania. Resulta esto una palabra de orden en las filas del nacionalismo italiano. Porque exceptuando Federzoni, quien desde hace años hizo gala de tendencias antitudescas desde las columnas del "Giornale d'Italia", para todos los demás, ellas resultan flamantes y así como un traje de circunstancias.

Hacer propaganda antiaustriaca es inoficioso en Italia. No existe un solo italiano, dentro y fuera de la península, que no aguarde con más ó menos impaciencia el día de las justas reivindicaciones. Pero, en cambio, hay una fuerte corriente de opinión para aplazar, y aún para esquivar, si esto fuera posible, dejando á salvo, se entiende, nuestras conveniencias, la ruptura definitiva con el imperio alemán. Los hombres que piensan así son tachados de pusilánimes, egoistas y algo peor por los impacientes. Se ha inventado la palabra "panciafichisti" para designarlos, del modismo italiano reservar la barriga para los "higos"; dar prueba de excesiva prudencia, evitar camorra. A pesar del apodo risueño, se encuentra entre ellos mucha gente respetable, dispuesta á sacrificios, si la patria lo necesitara. Y su honesta prudencia nos hace pensar en que, tal vez, los tiempos reproducen hoy una situación parecida á la del 70, cuando la abstención, apoyada por los "panciafichisti" de entonces, nos dió fácilmente á Roma. Así que el tiempo demostró que se puede ser muy prudente, y sin embargo, tener razón.

La propaganda nacionalista salta por encima de todo esto. Ella quiere enconar adrede las relaciones ítalo-germánicas, para facilitar al gobierno el camino de la guerra. Porque la participación inmediata en el conflicto es para ella el solo medio que con-

...que Alemania no gastó los millones que se dijo, ó que entonces los gastó muy mal. Porque ninguno de los grandes diarios italianos es visiblemente germanófilo. El principal de entre ellos—el "Corriére della Sera" —imparcial en las noticias, da cabida, sin embargo, á una ámplia colaboración nacionalista, é intervencionista, por supuesto. "Secolo" y "Messaggero" están con la "entente". Una encuesta reciente redujo á su verdadera proporción un viaje colectivo de repórteres italianos á Alemania, hecho á invitación de aquel gobierno, organizado de una manera demasiado burda para podérsele considerar cual tentativa de corrupción. Total: de la encuesta salió censurado un solo diario influyente y autorizado otrora. Podríamos, en verdad, agregar que si el oro tudesco hubiese contaminado realmente nuestra prensa, no tendríamos razón para resentirnos con la Germania, desde el momento que estadistas honrados como Cavour, no vacilaron en asegurarse el apoyo de diarios extranjeros, "moyennant finance". Pero sea dicho en loor de la prensa de Italia, ni ella está en manos de forasteros, ni es evidente en ella esa abdicación de independencia, de la que, con demasiada precipitación y sobre todo con demasiada generalización fué rechazada.

El señor Racah, al describir tal estado de cosas que él se imagina en Italia, tan supeditado al dinero y á la influencia alemanes, y presentándonos como explotados y deprimidos durante treinta años por el imperio germánico, nos hace muy flaco servicio. Esas son patentes de ingenuidad, y de remisividad que rechazamos. El inconveniente más grande de ser parte de la Triple para nosotros, fué la desigualdad de situación que nos creaba ese pacto, relativamente á Alemania y Austria. Es verdad que con Austria la triple no representó sinó una tregua postergando el arreglo de cuentas para días mejores. ¡Austria no abdicó nunca con nosotros de su actitud altanera é irreductible! Pero con Alemania no hubo disidencias fundamentales en política, y, antes bien, ...

...una guerra individual, sin hostilizar á Alemania, mientras esté incierta la suerte de la guerra actual; y tal vez contando con la neutralidad de la misma Alemania, á quién la abstención de Italia ha servido bastante, y de la que puede aún esperar un apoyo diplomático en el día—todavía lejano—de la conferencia por la paz.

Virgilio Vangioni.

Cambio de pavimentación en Agraciada

Lo que opina un colaborador

Montevideo, Febrero 25 de 1915.—Señor Director de EL SIGLO.—Presente.—Estimado señor Director: Entre la Municipalidad y una empresa local se ha convenido el cambio de pavimentación, en el trecho de la calle Agraciada, comprendido entre el antiguo arroyo Seco y la plazuela Joaquín Suárez.

Hágase ese cambio en buena hora, desde que se trata de un ensayo, y siempre que ese ensayo, como es lógico y natural, lo pague la Municipalidad ó el ensayante; ó entre los dos, en la forma y proporción que lo crean oportuno las dos partes signadoras del contrato.

Los propietarios de la zona están muy satisfechos con el actual pavimento de adoquín nacional y se les ocurre que las pruebas sobre las bondades del adoquín de Noruega, será preferible hacerlas en cuchillas ó repechos sin pavimentar, ó pavimentados con toscos empedrados de cuña; por ejemplo, en la cuchilla Juan Fernández, ó en la calle Canelones entre Ejido y Caiguá, trozo éste que tiene, nada menos, que tres repechos, bien caracterizados, por cierto.

En tales vías de acceso, se perjudicaría menos el tránsito público, y se beneficiaría, á la vez, la mal pavimentada calzada, en que el ensayo se ejecutara.

La calle Canelones está adoquinada, desde su arranque en Ciudadela, hasta Ejido. De aquí para adelante, los vehículos no pueden seguir, pues el empedrado de cuña que la cubre, es tan primitivo y tan malo, que los ejes de esos vehículos corren riesgo ...

ASAMBLEA GENERAL

La misión Baudin

La carne de cerdo

Escuela Educacional de Varones

Vida Social

"ANALES MUNDANOS" — Próxima aparición—

En los primeros días de la semana entrante aparecerá la lujosa revista-album "Anales Mundanos" cuyos directores son los señores César Alvarez Aguiar y Luis Hell.

Tanto el material escrito como gráfico de esta nueva revista porta voz de la sociedad uruguaya, es selecto y ha de llamar justamente la atención. Contiene colaboraciones escogidas como ser de las señoras Matilde Regalía de Roosen, María Carlota Avalos de Basañez, Martha Costa de Carril, señoritas Ema Piaggio Garzón, María Sabbia y Oribe, señores Teófilo E. Díaz (Tax), Gastón A. Nin, Eduardo Alvarez Aguiar, Miguel Nebel, Juan Carlos Garzón y otros conocidos escritores de nuestro país y del extranjero.

Una prestigiosa señorita de nuestra sociedad, inteligente, elegante y hermosa que se oculta bajo el pseudónimo Elena de Esparta, tiene á su cargo la página de modas femeninas, siendo su directora un verdadero árbitro en elegancias.

El niño también encontrará en "Anales Mundanos" su página favorita, la página moral y de consejos sanos. En la parte artística de la revista mencionada se destacan los trabajos del afamado pintor Mr. Hell, y en primer término el suplemento artístico con el retrato en colores de una prestigiosa y encantadora niña. La carátula de "Anales Mundanos" ha sido confeccionada por nuestro elegante pintor nacional Carlos A. Castellanos y huelgan los elogios que merece este artístico y delicado trabajo.

Un suplemento artístico é ilustrado vendrá también dentro de la revista-album que tan buena acogida recibirá de la sociedad uruguaya.

Como ya hemos dicho hace algunas semanas, el precio de la suscripción mensual es de un peso, recibiéndose pedidos en la calle Ituzaingó 1521.

En fin, "Anales Mundanos" será la revista del hogar donde la mujer encontrará la orientación más culta de su vida; el hombre una amena expansión y el niño una grata enseñanza.

...rra, Mr. Mitchell Innes; encargado de negocios de Bélgica, Mr. Ketels y Mme. Ketels; encargado de negocios de Cuba, doctor José M. Solano; encargado de negocios de Alemania, barón Aow, encargado de negocios del Paraguay, doctor Luis Abente Haedo y señora María Concepción Pringles de Abente Haedo; encargado de negocios de Norte América, Mr. Schoenfeld, é introductor de diplomáticos, señor Fermín C. de Yéregui y señora Ema Lerena de Yéregui.

Con este motivo desde ayer empezaron á circular en gran tarjeta las invitaciones del doctor Brum y señora para tan significativa fiesta.

La mesa en donde se servirá el "menú" será un primor de elegancia y buen gusto.

—Llega hoy de mañana de Buenos Aires con el objeto de asistir á la ceremonia de la trasmisión del mando presidencial, el ministro de Portugal en la Argentina y en el Uruguay, coronel Abel Botolho.

—Regresó ayer de mañana de una estancia del interior, con igual motivo, el encargado de negocios de Cuba, doctor José María Solano.

FELICIDAD—

Un telegrama recibido ayer de tarde por la familia de Lasala, les hace saber que el hogar de los jóvenes esposos Lasala-Supervielle se ha visto favorecido, en París, con el nacimiento de una preciosa niña.

RIFA DE BENEFICENCIA—

La Comisión de damas que organiza la Rifa de Beneficencia á efectuarse en Pocitos en los primeros días del entrante mes, cita á las señoras y señoritas abajo nombradas para la reunión que se celebrará en el salón de lectura del Hotel Pocitos, el próximo sábado 27, á las 5.30 p. m.

Faustina Gómez de García Lagos, Leonor Cachón de Correa, María Elena Estrada de Casaravilla, Amelia Vaeza de Márquez, Elisa García Zúñiga de Ortiz de Taranco, Clara Villegas de Urtubey, Teresa García Lagos de Sanguinetti, María Luisa Carvalho de Paullier, Amalia Muñoz de Bonilla, Eulalia Sánchez de Urtubey, Elena Arocena de Muñoz, María Luisa Oribe de Sabbia, Sara García Lagos de Hughes, Adela Fynn de Maschwitz, orgelina Fuller de Suárez, Sara Fernández de Regules, Mercedes Vidal de Pittaluga, Carmen Montaldo de González Capurro, Rosa Ordeig de Barriola, Amalia Montaldo de Fonseca, Josefina Larravide de Puig, Raquel Sienra de Rodríguez Larreta, María Mercedes Arocena de Pittaluga, María Carolina Fuller de Howard, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, Renée Usher de Artagaveytia, Amelia Ramírez de García Lagos, Esther Salvañach de Sóñora, Carola Zumarán de Antuña, María del Pilar Howard de García Lagos, Adela M. de Mora Magariños, María Eugenia Reyes Lerena de Regules, Clotilde Lussich de Hughes, María Elena Uriarte de Montero, María Cristina Mendez de Pietracaprina, Plácida Cibils de Perez Butler, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, María Crosta, Zelmira y Elena Artagaveytia, Blanca Larravide, Adela Goyechea, Enriqueta Lezica, Adela García Lagos, María Herminia y Estela Sabbia Oribe, Elina y Dora García Gómez, María Josefa Ponce de León, Margarita Heber Uriarte, Sofía Cardoso Sosa Diaz, Plácida Villegas Suárez, Sara Regules, Marta Algorta Guerra, Clara Orueta Correa, Sara Rodríguez Larreta, Magdalena Villegas Márquez, María Eleno Piñeyro Carve, María Teresa Braga Salvañach, Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, María Emilia Bonilla, Margarita Fonseca, Margot Zumarán Arocena, Margarita é Isabel Saavedra, María Amalia y María Cristina Ponce de León, Adelina y Matilde Arocena Hughes, Sara Urta, Clementina y María Angélica Ellis Ximénez, María Carlota Caffera, Aurelia y María Herrero Arocena, Ana Mañé Algorta, Ema Lenguas, Elida Falcao Espalter.

DESDE PUNTA DEL ESTE —

La inmensa cantidad de veraneantes congregados en esta hermosa playa, ha dado motivo a que el completo programa de fiestas, confeccionado por una infatigable comisión de jóvenes, fuera cumplido con toda la brillantez apetecida.

Se inició la semana de jolgorio, con un espléndido baile concurriendo infinidad de distinguidas familias, donde al compás de la perfecta ...

...premios, realizándose también la rifa de juguetes.

El entierro de carnaval guardó las alegrías de Momo y sus chanzas, con lucidos fuegos artificiales y el obligado judas.

Terminada esta fiesta popular, pasaron al salón, las damas y niñas invitadas, donde se bailó un cotillón, por distinguidas parejas, siendo sumamente felicitadas por las bonitas figuras que presentaron, sobresaliendo la del puente donde lucían vistosos arcos y la de las sombrillas chinesca. Felicitado fué también el joven Kohlstedt que fué el director.—Corresponsal.

VIAJEROS —

Partieron para Punta del Este, al chalet del doctor Amézaga, la señora Celia Mouliá de Alvarez, sus hijas Elena y Ester y el señor Javier Alvarez Mouliá.

—Se ausentan mañana para Punta del Este el doctor Luis Marques y su familia.

—Mañana parte para su estancia en Maldonado el señor Juan V. Boero.

—Regresaron del balneario Atlántida los señores José Enrique Rodó y Juan P. Fabini.

—Regresó de la vecina orilla el señor Enrique Poljero.

—De Santa Lucía el señor Francisco Tassino, acompañado de su familia y de la señorita Daira Patrón.

—Partió para Punta del Este el señor Ramón Odizzio acompañado de sus señoritas hijas María A. y Ozema y de la señorita Ofelia Mier Odizzio.

—Partieron para el balneario Piriápolis, los señores N. Belardi y José María Sanchez.

—Se encuentra veraneando en Piriápolis el señor Pedro A. Ratti.

—Se ausenta el lunes para Buenos Aires, después de haber pasado entre nosotros una breve temporada la señora María V. de Ban Priet, que han sido nuestros huéspedes en el Parque Hotel.

—De Carrasco, en donde han pasado una larga temporada llega el doctor Horacio García Lagos y su familia.

—Salió para el balneario Piriápolis el señor Francisco Bautista, de Buenos Aires.

—Regresaron del balneario Piriápolis los doctores Albérico Isola, Bonasso y Righi, y los señores Rinaldi Guerra, J. Matheu, N. Ferrando y distinguida familia, N. Podestá, Abelardo Grigio, Sanchez Díaz, M. V. Hughes y J. M. Gonzalez.

—Con procedencia del Durazno llegó a nuestra capital la señorita María Celia Escayola.

—Regresó de Buenos Aires el señor Francisco Salvi, acompañado de su señora esposa.

—Han regresado a Melo los esposos Solsona-Silva Barreiro y su hijo Carlitos.

—Con objeto de reponer su salud salió para Colonia Suiza el joven Juan Fonurdona.

Mañana parte para la capital vecina el señor Eduardo Figari.

—De Buenos Aires el señor Enrique Espinosa, gerente de la Casa Nestle.

Llegaron al Hotel Piriápolis, los siguientes señores:

De Buenos Aires. Pedro Perezi, Jorge Ravier y Rafael Mautone y de Montevideo, Arturo V. Rodríguez.

Regresaron del mismo hotel:

Juan Ramasso, Roque Difrieri, Enrique Jaureberry, Marchesse Pignone, Beba Ramasso y la señora Escalada de Caravaglia.

—Regresó ayer de mañana de la capital vecina, en donde pasó varios días el señor Gustavo Necolt.

—El domingo llegan de Buenos Aires los señores José María Soto y Manolo Martínez Chavarría.

—De su estancia en Chamizo regresan en la semana entrante la señora Felicia Grosa de Larriera en compañía de su familia.

EL BAILE INFANTIL DEL DOMINGO —

Todas las perspectivas auguran el mas brillante éxito al baile infantil que se realizará el domingo de tarde, auspiciado por la Empresa del Parque Hotel, en el regio salón de fiestas de dicho establecimiento. Es mucho el entusiasmo reinante entre las familias que poseen el carnet otorgado por la Empresa del Parque Hotel, las únicas que podrán concurrir con sus chicos al referido baile. El precedente del año pasado que constituyó todo un éxito, permite vaticinar para la fiesta infantil del domingo de tarde una brillantez pocas veces ...

NECROLOGICAS —

Arte y Artistas

VIDA FEMENINA

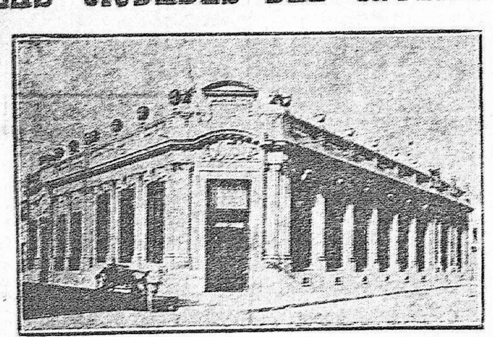
Fiestas de Verano

Tren á Piriápolis

Nueva sociedad hípica

FERIAS FRANCAS

LAS CIUDADES DEL INTERIOR



Edificio construído expresamente para la Sucursal del Banco de la República en la ciudad de Melo

Ayer publicamos en estas columnas una fotografía de la plaza de Melo para demostrar los intensos progresos que, del punto de vista edilicio, ha experimentado la población de la referencia.

Hoy damos cabida á otro fotograbado que representa el nuevo edificio de la Sucursal del Banco de la República, una de las construcciones que más se destacan de la generalidad de las casas existentes.

Como podrá verse en dicho fotograbado, se trata de una obra de sencillas y severas líneas, ejecutadas con sobriedad y buen gusto. Es, en todo este edificio, una exteriorización de los constantes adelantos que realiza la bonita ciudad de Cerro Largo, uno de los núcleos urbanos que aspira, con títulos más justos, á figurar al frente de las poblaciones más adelantadas del país.

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

Con un interés extraordinario que no excluye la más inalterable serenidad, cual cumple á un pueblo consciente, asiste Cataluña al desenvolvimiento de la cuestión de las zonas neutrales. El diputado señor Ventosa y Calvell al intervenir en el debate promovido por los diputados cerealistas con motivo de la prohibición de la Asamblea de Valladolid, tuvo la fortuna de deshacer el barullo que se había armado reencajando el asunto y poniéndolo fuera del alcance de todo ciego é irreductible apasionamiento. Cuando dijo que Cataluña se resignaría á todo incluso á ser vencida en buena lid, pero no á ser engañada, fué intérprete fidelísimo de los sentimientos de esta importante región, y el gran efecto que sus nobles y claras manifestaciones produjeron en la Cámara y en la prensa dió al traste con la maniobra de los que trataban de eludir la discusión del proyecto, ya rechazándolo brutalmente en bloque, ya haciéndolo objeto por medios subrepticios de todo un sistema de interminables dilatorias. Que nada de esto es ya posible, lo evidencia la seriedad con que ante la comisión dictaminante se ha ido desarrollando a información oral complemento de la escrita, y la creciente influencia de Pedro Corominas en el seno de la misma. El diputado por Barcelona, único miembro de la comisión, defensor incondicional del proyecto, ha logrado modificar en gran parte la actitud equívoca, por no decir hostil, de algunos de sus compañeros, llevándolos á realizar tarea práctica y positiva.

Ahora, por lo menos, se estudia íntimamente el problema en toda su complejidad habiéndose de arbitrar una fórmula de concordia que deje á salvo los intereses incluso los más contrapuestos que se han sentido alarmados. De lo que podrá ser la tal fórmula merece ser considerado como un anticipo las manifestaciones que en el Senado ha hecho el señor Allende Salazar en pró de los bonos de exportación, las cuales se han visto favorablemente acogidas por el Gobierno. Verdaderamente, si el Estado se decide á reintegrar á los industriales el importe del adeudo que hubieren hecho efectivo por la introducción de las primeras materias al verificar la exportación de los productos elaborados, no habrá necesidad de que las

las prescripciones de esta ley cuantas entidades, cualquiera que sea el nombre de sus operaciones, revista la forma que corresponde á las Cajas de Ahorros.

El tercer proyecto, de Instituto de Crédito, faculta al Gobierno para promover un consorcio de Bancos en el cual deben figurar el de España y el Hipotecario. El consorcio tendrá por objeto hacer préstamos por seis meses renovables por otros seis con la garantía de efectos y mercancías ó resguardos que los representen. El consorcio deberá tener un capital mínimo de 25 millones de pesetas, pudiendo el Estado poner á disposición del mismo hasta 50 millones de pesetas con destino á préstamos. El importe total de los préstamos podrá elevarse hasta 750 millones. Si el consorcio no pudiese llegar á constituirse el Gobierno queda autorizado para fundar un Banco Agrícola y una Sociedad General de Crédito, contribuyendo á la formación de los respectivos capitales con la suma de 25 millones de pesetas para cada una de ambas instituciones. El Banco Agrícola tendrá por objeto facilitar capitales á los agricultores y la Sociedad general de Crédito habrá de dedicarse al crédito industrial, mercantil y minero y en especial á favorecer la exportación de productos españoles y la importación de primeras materias.

Algo ha tardado el Gobierno en dar señales de vida, sobre todo si se considera que las orientaciones que ahora demuestra emanan de los vivos requerimientos que á raíz del conflicto europeo, es decir, ya en la primera quincena de Agosto, hubo de formular la Junta Económica de la Mancomunidad catalana. Pero aun llegan á tiempo para el bien público y en cuanto á sus efectos políticos no creo que el Gobierno tenga que arrepentirse de haberlas prohijado, sobre todo si en ellas sabe afirmarse para mantener su situación. Respondiendo como responden tales proyectos, lo propio que el de las zonas francas, á verdaderos apremios de la vida nacional, es ineludible la necesidad de que se discutan y se aprueben sin demora, y por ende el funcionamiento de las Cortes se impone pese á los antojos y travesuras del Conde de Romanones que ahora precisamente viene pugnando por que las Cortes pongan fin á sus tareas mientras trabaja desesperadamente para conseguir la reconciliación de los elementos liberales y el ingreso de los reformistas en la nueva fusión. En este punto las conveniencias públicas y el interés político, de las banderías andan por caminos divergentes. ¿Qué le importa al país que tales ó cuales se unan sin otro

La embajada argentina

El Brasil á través del cable

UNIVERSITARIAS

Escuela Italiana

Valor de la propiedad

3 cuadros de Blanes Viale

Ejército y Armada

"Boy Scouts" Uruguayos

La colonia E. de Suarez

El precio de la carne

Ecos del Carnaval en Canelones

DOS NOTAS GRÁFICAS

DÍAS DE PARÍS

Enero 4.

La inquieta figura política de Caillaux se mueve estos días en playas sudamericanas.

Tormentosa ha sido la actuación del jefe indestructible del partido radical socialista.

La política francesa ofrece ahora una gran anomalía, sólo posible en circunstancias tan graves, que se ha hecho la comedia en todos los grupos, los cuales por un acuerdo patriótico no molestan la acción gubernativa y guardan sus divisiones y rencores para cuando se inaugure la paz exterior, que no será la tranquilidad externa. La anomalía consiste en que el partido radical socialista está en el gobierno y es la influencia nacionalista la que manda.

He ahí, pues, explicado el viaje de Caillaux con una alta misión que ni acá ni allá se acierta á definir claramente.

Su posición en el gobierno y en el ejército era peligrosa é inquietante. Su influencia decisiva en las cámaras, no se le podía disminuir porque hubiera sido debilitar la eficacia parlamentaria del poder ejecutivo.

No se le podía mantener porque los nacionalistas lo rechazan airadamente, y éstos que apenas tendrán programa y acción después de la guerra tienen ahora ambas cosas en el concepto público.

El alejamiento, distancia y tiempo, son remedios conocidos para las situaciones embarazantes, y Caillaux resolvió usarlo.

Su acción en el ejército fué nula: pero se le había atribuído importancia, y por cierto desastrosa, como que se la atribuían sus adversarios

por Rusia, ni su gran simpatía por Francia, su aliada, que no olvidó estorbar su victoria ni influir para disminuir las recompensas del triunfo. Inglaterra no puede ser muy larga en promesas. Los Estados Unidos no son excesivamente partidarios del posible engrandecimiento de la influencia japonesa.

Y á más se sacan cuentas. El Japón no podría poner en tierra francesa medio millón de hombres, equipados y armados, antes de unos seis meses, y con un costo de 400.000.000 de francos. Es, pues, mucho tiempo y mucho dinero.

He ahí suscintamente dichas, las razones que se oponen á que las huestes del mikado se incorporen a la lucha. Se las considera el recurso supremo, el cual no se juzga ahora necesario.

Enero 5.

En ocasión de las fiestas de Navidad, el cardenal Mercier lanzó una brava pastoral á sus feligreses de Bélgica repudiando la dominación alemana. Con una gran altura de ánimo y de talento exhortaba el cardenal á sus compatriotas á mantener viva la esperanza de su próxima liberación y el acatamiento á los poderes públicos nacionales, único y verdadero gobierno del país, por más que estuviera ocupado por los alemanes, cuyas disposiciones debíanse, sin embargo, obedecer mientras tanto, y en caso de no oponerse á los dictados de la conciencia personal y patriótica. Los invasores impidieron la lectura de la pastoral y se dice que el cardenal se halla preso y custodiado en su palacio. Esto no tiene hasta hoy plena confirmación. Han bastado los rumores de ese acto para renovar las protestas contra los abusos que comete la ocupación teutona.

ción de esos países veremos pronto la gran ofensiva pujante con que los dos imperios procurarán cambiar la disposición de las fuerzas para resistir á los nuevos ejércitos ó avanzar sobre ellos.

Enero 8.

Parece hoy enteramente verdadero el descalabro sufrido por los turcos. El ejército otomano no es un modelo de organización y la moral de las tropas mandadas por extranjeros, no debe ser excelente. El pueblo turco paciente ha sufrido, guarda un profundo rencor contra todo el que no venere á Mahomed. Sus desgracias, su pobreza, provienen de aquellos que no usan el fez. Se siente expulsado del "banquete de las naciones" y expulsa á su turno. El extranjero lo es doblemente en Turquía arrastrado ese pueblo á una guerra que no se explica bien y por la cual no siente entusiasmo, guiado por jefes y oficiales que le son extraños, combaten con la mitad de su ardor. Eso explica que un cuerpo de ejército y en seguida varios regimientos se hayan rendido. Hay cansancio en esas tropas malhumoradas, vencidas de antemano por su propio descorazonamiento.

Los Jóvenes turcos, que han procurado en su acción violenta arrancar á la cristalización de su fatalismo, y han quebrado el alma. Abdul Hamid cruel y religioso, era su exponente. Los nuevos hombres, volterianos á la manera, lo dominan, pero no lo interpretan.

Plaza comercial argentina

Temblor de tierra en Perú

El lío mejicano

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

NATACION

EDUCACION FISICA

Temporales en España

Las altas cumbres de América

Las inundaciones en Italia

La gran conflagración europea

LOS SUBMARINOS ALEMANES PROSIGUEN DESTRUYENDO BARCOS

SIN EMBARGO ALGUNO VIÓ FRUSTRADA SU TENTATIVA, SIENDO HUNDIDO

LAS HAZAÑAS Y ARDIDES DEL "KRONPRINZ WILHELM" REFERIDAS POR UN MARINO

ENCARNIZAMIENTO TERRIBLE CON QUE SE COMBATE EN EL ORIENTE EUROPEO

El éxito francés en Les Epages -- Los alemanes muertos en tres combates -- Jefes austriacos muertos -- Desmentido ruso á las noticias relativas á los combates de Prusia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Premio establecido

Contra-ataques rechazados

PARIS, 25—Se anuncia que el abogado Mr. Meunier, renunció a defender a Mr. Desclaux pagador del ejército acusado de haberse apoderado de artículos destinados para las tropas.

LONDRES, 25—Al "The Daily News" trasmiten de Paris que en los ataques y contra-ataques habidos en la zona de Les Eparges, accion que terminó con el triunfo de las armas fran- [illegible]

custodiar los depósitos de mercaderías en esa ciudad.

Todos los días parten trenes enteros cargados de lana, algodón, madera, conserva, aceites, grasas y máquinas con dirección a Alemania.

LONDRES. 25—Un telegrama de la frontera belga, recibido por el diario "The Daily Express", dice que el día 22 del corriente mes se celebró en Bruselas la primera fiesta pública, desde la ocupación de esa ciudad por los alemanes.

Se proclamó festivo ese día con motivo del aniversario de Wáshington.

Todas las escuelas permanecieron cerradas tanto en Bruselas como en las demás ciudades belgas.

Las calles estaban empavesadas con banderas norteamericanas.

Este combate fué muy vigoroso, continúa la ofensiva alemana en el distrito de Przasnysz.

Rechazamos tres ataques a la ciudad del mismo nombre. Nuestros automóviles blindados nos prestaron eficaz ayuda pues el fuego diezmó las filas alemanas desde una distancia de setenta y cinco piés en el camino de Plock.

Al Sur de la Granja Mochely, algunas aldeas fueron conquistadas por los alemanes y reconquistadas por nosotros repetidas veces.

En la orilla izquierda del Vístula hicimos volar varias minas debajo de una trinchera alemana y ocupamos varios reductos.

En otras trincheras tomamos tres ametralladoras, algunos morteros, bombas, así como cierto número de prisioneros.

Asciende a quinientas el número [illegible]

lucha obstinada en el camino de Lomza. Se considera importantísimo este hecho de armas por cuanto permite a los moscovitas conservar a Edvahono. La única ciudad de esa región todavía disputada en Przasnysz. Se asegura que los alemanes concentraron grandes fuerzas cerca de ella, y se espera que inicien un avance en todo el frente.

Los alemanes proceden en seis grupos: el primero en dirección de Eydtkunen; el segundo, hacia Grodno; el tercero, alrededor de Ossowiecz; el cuarto, en el distrito de Lomza; el quinto, en dirección de Przasnysz, y el sexto cerca de Plock, en dirección de Novo Georgievsk.

Todos estos grupos proceden y se mantienen en las cercanías de las vías férreas.

Debido a la condición semipasable de los caminos, la caballería mantiene las comunicaciones entre todos esos grupos.

Una exploración por el campamento septentrional de las operaciones, demuestra que los rusos se retiraron a una línea previamente preparada y pueden detener el avance alemán en el punto en que estimen conveniente aceptar la batalla en buenas condiciones.

Los técnicos consideran imposible que los alemanes atraviesen las líneas rusas.

En cuanto a las operaciones en Galitzia, los rusos no temen por Lemberg; Halicz está fortificadísima y será una barrera infranqueable para el avance austriaco. El puente de Halicz, sobre el Dniester, es el único punto por donde los austriacos pueden cruzar ese río y ese puente está situado entre Halicz y Lemberg, territorio lleno de dificultades. Por esta razón, se cree que los austriacos desviarán su ofensiva hacia el Norte, a través de una región menos fortificada.

LONDRES, 25—Informaciones de Budapest hacen saber que la situación en Hungría empeora cada día. El Estado Mayor austriaco, de acuerdo con el germánico, ha enviado a Hungría seis cuerpos de ejército y varios regimientos bávaros y prusianos. Estas tropas han sido enviadas allí ante el temor de un movimiento subversivo de los rumanos de Transilvania, los eslavos del Sur y los campesinos húngaros.

El gobierno y las autoridades militares son cada vez más severos. El temor a los espías es enorme. El número de soldados enfermos es tan grande como el de heridos. Las medidas sanitarias están muy descuidadas debido a que las autoridades hállanse completamente ocupadas persiguiendo a los descontentos y consideran las epidemias como asuntos de importancia secundaria. El estado moral de la población es poco satisfactorio y los funcionarios públicos dedícanse casi exclusivamente a le- [illegible]

Las otras afirmaciones alemanas de que el 10.o cuerpo de ejército fué aniquilado, son completamente calumniosas.

En realidad uno de nuestros cuerpos sobre todo el 20.o se encontró en penosa situación lo que ya hemos anunciado.

Otro de nuestros cuerpos se replegó de sus posiciones en Wirballen con gruesas pérdidas.

En cuanto a los otros cuerpos de este ejército después de haber descubierto la tentativa del enemigo de envolverlos se encuentran hoy en regiones que le han sido indicadas y combaten desde hace días con el enemigo sobre todo el frente.

Nuestros ejércitos cumplen con todo éxito sus tareas.

PETROGRAD 25 (Oficial)—Dos regimientos rusos que fueron rodeados durante la r[illegible] el Este de Prusia [illegible] per las líneas al[illegible] nieron al resto d[illegible]

Ha sido rechaz[illegible] enemigo de atrav[illegible] cha del río Nieme[illegible]

También fuer[illegible] continuos ataque[illegible] a lo largo del fr[illegible] del Río Bobr [illegible] Bodzamow en el [illegible]

LONDRES, 23—Los diarios suizos anuncian que se libran batallas muy encarnizadas en los Carpatos, donde los rusos continúan obteniendo éxitos.

Las fuerzas austro-alemanas perdieron otros tres mil hombres en el Paso de Doukla.

Cuando se derritió la nieve se notaron dos mil cadáveres de austriacos y rusos.

Columnas de fuerzas rusas hicieron su aparición en Mamorniza (Hungría), en la Bukovina y en Transilvania.

EN ALEMANIA

LONDRES, 25—"The Daily Telegraph" publica un despacho de Copenhague anunciando que durante la [illegible]

ROMA, 26 — En la Cámara de Diputados los señores Bandrini, Schanzor y Orlandono y el presidente, conmemoran calurosamente al extinto senador Giorgi.

Luego se reanuda la discusión sobre la cuestión del trigo.

El señor Ciocetti afirma que se trata de una cuestión técnica que asume importancia política.

Este critica el conjunto de la política aduanera y declara que desearía que se efectuara una severa represión del contrabando á favor de los beligerantes.

Manifiesta que las provisiones representan un complemento indispensable para la defensa nacional.

Hace votos porque el pueblo continúe en calma y porque el país salga reformado y con aumento de su prestigio, de la crisis actual.

ROMA, 25 — En la Cámara de [illegible]

En la Prusia Oriental — Gran revista militar de automóviles alemanes verificada en Lodz



En un campo de prisioneros de Alemania—Soldados de diferentes naciones, pertenecientes á los ejércitos aliados, concentrados en Zossen

[illegible]

En el Este europeo

Invasión de Hungría

2.000 cadáveres bajo nieve

Bajas á millares

Episodios de batallas

[illegible]

Las operaciones en Bélgica

Efectos de un raid

Preparativos alemanes

[illegible]



Tristezas de la guerra—Una familia de aldeanos del Norte de Francia, prisioneros de los alemanes.

[illegible]

En el Reino Unido

Arreglo franco-inglés

Declaración del canciller

[illegible]

Italia á la expectativa

Anuncios y temores

[illegible]

En las colonias

Embargo levantado

Alemanes rechazados

[illegible]

[illegible]

Servios y montenegrinos

Pau ovacionado

El bombardeo de Semlin

[illegible]

Turquía y los Balcanes

Turcos rechazados

Rusia se propone ocupar Constantinopla?

ROMA, 25—El corresponsal de "Il Messaggero" informa desde una localidad de la frontera que el bombardeo de los Dardanelos por la flota de los aliados ha llevado a los círculos de Viena una repercusión alarmante.

La acción de los aliados ha inspirado el temor de posibles complicaciones.

El corresponsal expone que Bulgaria se siente intimidada y temerosa de actuar contra sus vecinos si estos entran en lucha contra Alemania y Austria.

Además puede arrastrar a Italia y Grecia y el Asia Menor se convertirá en otro teatro de hostilidades, pues ambas naciones tienen allí intereses y aspiraciones complejas.

PETROGRAD, 25 — (Oficial)—La tentativa de avanzar hacia Transtchornk, por los turcos, ha sido rechazada, sufriendo el enemigo pérdidas considerables.

LONDRES, 25 — En la Cámara de los Comunes el ministro de Relaciones Exteriores, lord Gray contestando á una interpelación respectó á la intención de Rusia de ocupar á Constantinopla, dijo que ignora las intenciones de este país al respecto, pero que simpatiza con las aspiraciones de Rusia sobre su acceso al Mediterráneo, toda vez que esta cuestión sea arreglada cuando se verifique la firma de la paz.

La guerra en el mar

Vapores á pique

El «Kronprinz» no se entregará

LONDRES, 25 — Un submarino torpedeó y hundió al vapor inglés "Harpallion" a lo largo de Beachy Head.

Tres marineros resultaron muertos y los demás tripulantes consiguieron salvarse.

LONDRES, 24—El buque "Graba" ha desembarcado en Ramsgate a 14 tripulantes del buque "Oakby" que fué alcanzado por un torpedo ayer al sudeste de Rye.

Este último buque se fué a pique esta mañana, mientras era remolcado hasta Douvres.

NUEVA YORK, 25 — Comunican de Londres que el diario "The World" de esa capital anuncia, aunque sin carácter oficial, que tres submarinos alemanes fueron hundidos por buques ingleses.

NUEVA YORK, 25 —Informaciones de Amsterdam dicen que el embajador de Estados Unidos en Berlín Mr. Gerard ha tenido hoy una larga conferencia con el canciller imperial Bethmann Holweg. Es creencia de que estos personajes trataron de la réplica de Estados Unidos a la última nota alemana sobre el bloqueo. El canciller del imperio ha conferenciado varias veces con el Kaiser. Es sentimiento general en Berlín que las negociaciones con Estados Unidos han llegado a un punto tal de gravedad que pueden producirse incidentes que envuelvan la ruptura entre ambos países en cualquier momento. Se considera que todo depende de la discreción de los comandantes de los submarinos alemanes.

ROMA, 25.— Anuncian en el Ministerio de Relaciones Exteriores que se ha recibido la contestación de la cancillería alemana a la nota de Italia sobre el bloqueo de las costas británicas. El tono de la respuesta alemana es generalmente más cortés que las del mismo carácter enviadas a los demás gobiernos neutrales. Categóricamente dice esa nota que, en atención a las relaciones cordiales existentes entre ambos países, Alemania respetará a los buques de pabellón italiano.

LONDRES, 25—Comunican de Falmouth, que las autoridades detuvieron al vapor noruego "Vitalia", acerca del cual hay una indagación pendiente.

Ell vapor "Vitalia", se dirijía de Nueva York para Rotterdam con carnes conservadas cargadas bajo la fiscalización del cónsul de Inglaterra.

El gobierno desea saber quienes son los consignatarios de esos productos.

Se trabaja para establecer esto punto y se espera de que en breve [illegible]

[illegible]

... las del vapor que persigue, acelera la marcha y, por medio de señales, ordena a los buques que se detengan. Al no hacerlo, les dispara dos cañonazos. Después averigua si se trata o no de un buque neutral. En caso de ser un buque enemigo, sin pérdida de tiempo trasborda a su bordo el carbón, las provisiones, la tripulación y todo lo que pueda servirle.

A menudo hace funcionar la radio-telegrafía, indicando a los buques mercantes la ruta peligrosa, para así atraerlos a su zona.

Cuando un buque se comunica con otro, intercepta sus despachos. En el caso de que la llamada sea solicitando auxilio, da toda la potencia a su aparato, a fin de descomponer el de los buques que se comunican.

Con frecuencia, las estaciones clandestinas instaladas en la costa le suministran informes útiles.

Agrega el informante que según las declaraciones hechas por el capitán del "Kronprinz Wilhelm", este barco tiene varias cajas de dinamita distribuidas en tal forma que en el caso de ser rodeado por los cruceros ingleses hará volar el barco con toda su tripulación.

LONDRES, 25—El vapor "Debtford" fué echado á pique á lo largo de Scarborough.

Se cree que la causa de su pérdida fué debida á un torpedo lanzado por un submarino alemán.

Todos los tripulantes de este vapor se salvaron, salvo uno que pereció ahogado.

LONDRES, 25—Los diarios anuncian que los tripulantes del buque "Western Coast", que se fué á pique ayer á lo largo de Beachy Head, llegaron á Portsmouth.

NUEVA YORK, 25—Por vía Amsterdam telegrafían de Berlín que ha sido un éxito hasta ahora la campaña de los submarinos alemanes iniciada desde el 18 del mes en curso en la nueva zona decretada por el Almirantazgo aleman.

Hasta el día 24 los barcos enemigos atacados y hundidos fueron seis.

PARIS, 25—Se confirma el hundimiento de un submarino alemán. Las compañías francesas de seguros marítimos han entregado 5.000 francos a la tripulación del barco que lo realizó.

LONDRES, 25 — Una mina ó un torpedo echó á pique á un pequeño buque de cabotaje, á lo largo de Beachy Head.

Su tripulación desembarcó en Portsmouth.

OTRAS NOTICIAS

LA HAYA, 25—El gobierno se dispone actualmente á llamar al servicio a la clase correspondiente al año 1916.

BUENOS AIRES, 25—"La Razon" dice que los países neutrales no pueden permanecer inertes en vista de los perjuicios que les ocasiona la actitud de los combatientes.

Añade que los mismos beligerantes manifiestan su ansiedad por una solución que solo los neutrales pueden proponer e imponer que evite que ellos sean arruinados por las necesidades de la guerra.

Agrega que el restablecimiento del vigor absoluto de las prescripciones de la Convencion de La Haya y la Declaracion de Londres evitaría la ruina de los neutrales y mismo de los beligerantes.

La simpatía o el interés que podía inspirar el procedimiento empleado por los beligerantes desapareció en los neutrales, confundiéndose en interés común y universal que en este momento pone en accion a todas las cancillerías.

BUENOS AIRES, 25 — Anoche se realizaron conferencias en diversas parroquias patrocinadas por el Partido Socialista contra el encarecimiento de la vida.

COMUNICADOS OFICIALES

(De la Legación de Francia)

PARIS, 25 — En Champagne conservamos las ventajas obtenidas ayer. Nuestros aviadores lanzaron 60 bombas sobre las estaciones y parques enemigos; este bombardeo ha sido muy eficaz.

Entre Argonne y Mosa, en el bosque de Cheppy, hemos realizado nuevos progresos. La importancia de estos éxitos está detallada en los informes complementarios.

En los Eparges hemos encontrado ya en una pequeña parte del terreno que conquistamos, más de 600 muertos alemanes. Según los prisioneros capturados después de la ac- [illegible]

(De la Legación alemana)

[illegible]

4.30 a. m.

ULTIMAS NOTICIAS

Forzaron los aliados el paso de los Dardanelos?

Los rusos reocuparon el norte de Czernowitz

Seis cuerpos de ejército austro-alemanes van á su encuentro

El hambre se cierne sobre algunas poblaciones de España

Las panaderías guardadas por la policía

Los espías alemanes en actividad

El caso Stegler—Cargos á un marino

Los germánicos tratan de corregir su plan en Rusia

La protesta belga

Gestión ante el gobierno español

MADRID, 26—La misión belga, formada por varios ex-ministros de esa nación, visitó al primer ministro, señor Dato Iradier, al ministro de Estado, marqués de Lema y al nuncio apostólico.

Esa misión pidió al gobierno que, por intermedio del embajador de Berlín, eleve al gobierno alemán la protesta de Bélgica contra la detención de los prisioneros civiles y obtenga que esos mismos prisioneros reciban su correspondencia respectiva.

Voluntarios en viaje

Esta noche pasarán por nuestro puerto

BUENOS AIRES, 26—Luego zarpa rumbo á Inglaterra el paquete británico "Avon" en el cual se embarcaron numerosos voluntarios ingleses que van á incorporarse á las filas de sus compatriotas que combaten en Francia.

También lleva el vapor citado gran cantidad de cereales y carnes congeladas.

El "Avon" llegará de noche á Montevideo.

Equinos rioplatenses

30.000 para Francia é Inglaterra

BUENOS AIRES, 26—En el curso de esta y de la próxima semana serán embarcados para los países beligerantes varios miles de caballos.

Se calcula que hasta fin de Marzo serán embarcados con rumbo á los puertos franceses é ingleses no menos de 30.000 equinos.

Rumor sensacional

MADRID, 26—Un telegrama enviado desde Algeciras trasmite el sensacional rumor de que la escuadra anglo-francesa habría forzado el paso en el estrecho de los Dardanelos.

Se añade que la noticia llegó del Mar Egeo por radiograma, pero hasta ahora no se ha tenido confirmación oficial.

Reina intensísima ansiedad en obtener la confirmación del hecho que, de ser cierto, significaría la operación quizás más atrevida que los aliados hayan efectuado hasta ahora. La versión tampoco especifica si las naves aliadas han forzado todo ó sólo parte del estrecho.

Nuevo avance ruso en la Bukowina

Responde al plan primitivo?

Reocupación de una ciudad

LONDRES, 26 — Los corresponsales de los diarios ingleses en Petrograd trasmiten las informaciones recibidas del Estado Mayor General ruso, según las cuales los moscovitas han reanudado la ofensiva en la Bukowina, con todo éxito, pues han llegado á pocas millas de la capital ó sea Czervovitz.

Después de los éxitos obtenidos sobre los austro-húngaros en la orilla del río Purt, los refuerzos rusos flanquearon á sus enemigos al sur de la capital, en tanto que otras columnas avanzaban por el norte.

Los rusos han reocupado la ciudad de Sadagore, situada á solo cuatro millas de Czernovitz.

De esta última ciudad han sido despachadas fuerzas austro-alemanas con objeto de atacar á los rusos.

LONDRES, 26 — Posteriores telegramas de Petrograd refieren que son seis cuerpos de ejército que marchan y se hallan ahora en contacto con los rusos que reanudaron el avance por el norte de la capital de Bukowina.

Un crítico militar, al comentar las distintas faces de la lucha en la Bukowina, dice que no debe extrañar esta nueva ofensiva moscovita, cuando todos daban á ese ejército aniquilado, pues responde al plan que primitivamente trazara el Estado Mayor moscovita, esto es, de atraer á grandes núcleos de fuerzas enemigas para obtener el debilitamiento en la región de los Cárpatos donde los rusos han obtenido una serie de éxitos.

Un millón de alemanes sobre el Niemen

Corrigiendo el plan fracasado

LONDRES, 26—Telegrafían de Petrograd:

"Según comunicaciones recibidas en el Ministerio de la Guerra del Estado Mayor Ruso, un millón de soldados alemanes se encuentran desparramados en una extensión de 180 millas, en la región del Niemen, tratando de corregir el plan original de campaña, fracasado al intentar cruzar el Bzura y Rawka para llegar a [illegible]

[illegible]

... puntos esenciales, necesarios al desarrollo de las operaciones que se proponían realizar en territorio ruso. La situación de esas tropas, esparcidas en esa extensión, se presta á los frecuentes ataques que constantemente les llevan los rusos, causándoles enormes pérdidas.

Después de haberlos detenido en su avance, los rusos han emprendido con vigor la ofensiva hacia Przasnysz, desde donde obstruyen el camino á los refuerzos alemanes que pudieran venir de la Prusia Oriental."

A raíz de los combates favorables á las armas moscovitas, estos siguen el avance desde Navogiesuk. Los refuerzos enviados á los rusos llegan constantemente, á pesar de las malas condiciones de los caminos, cubiertos en algunos puntos por más de dos metros de nieve.

Todas estas circunstancias son favorablemente aprovechadas por los rusos, no obstante hallarse en inferioridad numérica aún.

Encuentros favorables á los franceses

Fortín apresado—Otro volado

PARIS, 25 (oficial) — En Lombartzyde hemos reducido á silencio á una batería enemiga.

En la región de Souain y Beauséjour las operciones continúan en condiciones favorables para nuestras armas.

Al Norte de Mesnil hemos apresado un fortín enemigo é hicimos explotar varios cajones de municiones, infligiendo al enemigo pérdidas serias. En Fort-de-Paris, en el Argonne, hemos destruido un fortín del enemigo. En Marie Therese hemos rechazado un ataque enemigo.

Ventajas alemanas

En Francia, Bélgica y Polonia

NUEVA YORK, 26—Vía Sayville transmiten de Berlín que los últimos informes oficiales señalan las siguientes ventajas obtenidas por las armas alemanas:

Al sudeste de Ypres conquistamos una trinchera enemiga, rechazando tres contra-ataques de los ingleses, á quienes causamos numerosas bajas y les tomamos una ametralladora.

En Beau-Sejour y bosque de Apremont hemos obtenido algunos progresos, después de rechazar dos ataques de los franceses.

Las operaciones en Polonia siguen desarrollándose con calma en razón de las grandes nevadas que entorpecen la marcha de las tropas, no obstante lo cual avanzamos y conquistamos algunas posiciones que los rusos tenían al noreste de Lomza, tomándole numerosos prisioneros.

Lealtad de los hindúes

Resolución de una Legislatura

LONDRES, 26—Telegrafían de Delhi nueva capital de la India, que el Consejo Legislativo de las Indias ha adoptado por unanimidad una resolución por la que se expresa la gratitud y lealtad al rey Jorge V por sus atenciones personales hacia los hindúes que combaten en Francia.

También expresó la determinación inquebrantable de las Indias en continuar la guerra hasta obtener la victoria completa y definitiva.

La crisis económica en la madre patria

Situación delicada

MADRID, 26—De distintos puntos de la península siguen llegando lamentos acerca de la carestía de los artículos de primera necesidad y el número siempre en aumento de desocupados, todo lo cual crea una situación dolorosa á la clase trabajadora, situación agravada por la inclemencia del tiempo.

Las últimas noticias son de carácter gravísimo.

Por ejemplo, en Badajoz no ha bastado la intervención de las autoridades municipales en sentido de atenuar la gravedad de la crisis, pues el número de menesterosos que recorren las calles en demanda de pan y trabajo ha ido en aumento desde las últimas 48 horas.

De Cádiz, dicen que la crisis obrera asume carcteres agudos, difíciles de solucionar.

La policía ha prohibido la formación de grupos en las inmediaciones de los despachos de pan en virtud de la amenaza de que puedan producirse desórdenes.

Telegrafían d Castellón que, como en las poblaciones antes citadas, el hambre se cierne sobre las clases menesterosas.

Allí, también las panaderías son guardadas por la policía, en previsión de saqueos.

Tanto en Castellón como en Badajoz la situación se agravó con la llegada de infinidad de jornaleros del campo que, faltos de trabajo, se concentraron en ellas.

Las autoridades tratan de remediar problema tan delicado.

Generosidad española

A favor de los heridos franceses

MADRID, 26—Comunican de Sabadell que los tejedores é hilanderos de esa región iniciaron una suscripción á favor de los franceses heridos, habiéndose recogido diez mil pesetas.

La exportación hispana

Gestiones del canciller

MADRID, 26—El ministro de Estado trabaja activamente para facilitar la exportación de productos españoles cuyo stock excede á las necesidades de la población.

Al efecto ha enviado numerosas comunicaciones á los representantes diplomáticos en el exterior y, á su vez, ha hecho gestiones ante los representantes extranjeros en esta Corte con objeto de celebrar convenios y establecer el intercambio de productos.

El fin que persigue el jefe de la cancillería es el de obtener en ventajosas condiciones la importación de materias primas cuya escasez amenaza á las industrias nacionales con la inminente paralización de las mismas.

Las gestiones están bien encaminadas y no se duda de su éxito.

El «affaire» Stegler

Cómplices detenidos

NUEVA YORK, 26—Se anuncia que varios sujetos han sido arrestados bajo la acusación de haber obtenido fraudulentamente pasaporte de ciudadano norteamericano cuando en realidad son extranjeros.

Los sujetos operaban según las indicaciones y procedimientos usados por el ex-capitán de marina alemana Stegler, de cuya detención informé á EL SIGLO.

NUEVA YORK, 26—La esposa del capitán alemán retirado Stegler declaró que Mr. Boyed, agregado naval á la embajada alemana en Wáshington es el responsable de la falsa situación en que se encuentra su marido. Stegler recibía una cantidad de cartas y telegramas de Wáshington, firmados por Boyed, en las que le daban instrucciones acerca del viaje que debía realizar.

La mujer de Stegler niega que antes de ahora tuviera conocimiento de la conspiración en que se vé mezclado su marido.

Los diarios confirman que Stegler confesó que debía partir para Inglaterra en carácter de espía al servicio de Alemania.

NUEVA YORK, 26—Los representantes de la justicia detuvieron á un sujeto apellidado Madden bajo la sospecha de ser cómplice de Stegler.

Se habla de que son inminentes otras detenciones.

A uno por día

Siete barcos hundidos por los alemanes

NUEVA YORK, 26—De Amsterdam trasmiten que de fuente alemana se anuncia que desde que entró en vigencia el decreto del Almirantazgo germánico por el que se crea la nueva zona marítima de guerra, es decir desde el 18 del corriente, los submarinos alemanes hundieron á siete barcos ingleses.

El Estrecho de los Dardanelos

30 kilómetros ocupados por los aliados

ROMA, 26 — El corresponsal de "L'Idea Nazionale" en Paris trasmite á su diario que, después de la destrucción de los fuertes turcos del estrecho de los Dardanelos, los aliados se habrían posesionado de una extensión de treinta kilómetros de esa importante llave de la vía que conduce á Constantinopla.

Las censuras á los armadores del Plata

BUENOS AIRES, 25—"La Razon" haciéndose eco de las protestas de una parte de la prensa de esa sobre el precio de los pasajes para la travesía a Montevideo, dice que ha interrogado al respecto á uno de los armadores el cual ha manifestado que el alza de los precios es debido a la gran alza del precio del carbón y al haber cesado la competencia ruinosa en las compañías, las cuales jugaban precios excepcionales. Este armador agregó que se nos culpó de la disminución de los viajeros y no se averigua cuanto influyen otros factores como la explotación de los chauffeurs y cocheros?

Este terminó diciendo que a nuestros barcos se les dá muelle y lo pagamos y en cambio cuando llega algun buque de ultramar nos desalojan para darles sitio a esas naves que no pagan.

Ecos del Carnaval

Una protesta

Hasta nuestra mesa de trabajo ha llegado una carta firmada por el presidente de la sociedad carnavalesca "Apuntes del Natural" en la que se consigna una enérgica protesta contra el fallo del jurado que intervino en el concurso de comparsas organizado por la Municipalidad.

Sin espacio para transcribir los fundamentos de esa protesta, debemos, no obstante, dejar constancia de que los componentes de "Apuntes del Natural" aspiraban al primer premio á la letra y que para probar sus méritos están dispuestos á acudir á donde se les llame y sufrir los parangones que se desee.

Política portuguesa

El gobierno contra el Congreso

LISBOA, 25—Se ha publicado un decreto fijando las elecciones generales para el día 6 de Junio próximo.

Por este decreto se permite que se inscriban los oficiales y sargentos del ejército y de la marina, siempre que tengan la edad fijada por la ley.

LISBOA, 25—Sin carácter oficioso, se anuncia que en el Consejo de Ministros celebrado hoy se decidió tomar medidas para impedir la reunión del Congreso el día 4 de Marzo próximo.

VOCES DE ULTRATUMBA

Lo que opina Goethe de la guerra actual

Eckermann no ha dejado de visitar á Goethe en el otro mundo. Pasa su muerte en compañía del maestro, pero no deseando emprender una tarea infinita, ha renunciado á escribir el diario de sus conversaciones. Sin embargo, en casos excepcionales, anota con piadosa pluma lo que cae de los labios augustos de la gran Sombra. He aquí lo que ha consignado estos últimos días:

29 de Diciembre. Hoy, durante el día, encontré á Goethe en un estado de sobrexiciación rayano del paroxismo. Desde luego no se hallaba en disposiciones de hablar. Eludía mis preguntas ó hacía como si no las oyera. Yo le hablaba de las victorias que anuncian y celebran los diarios alemanes, mostrándole los efectos de la unidad y de la unión de los pueblos que el Kaiser gobierna. La horrible guerra actual, decía yo, va á ser para ambas una prueba de lo que, gracias á Dios, saldrán más grandes. Goethe guardaba silencio.

—Pero usted no lee los diarios, le pregunté asombrado?

—Ojalá dijera usted la verdad, me contestó. Usted recordará que en otro tiempo, en medio de circunstancias graves y de acontecimientos importantes, yo dejaba intactos los periódicos franceses y alemanes, refugiándome en la revisación de mis obras, como se lo escribía á mi amigo Zelter en 11830. Esperaba sin ansiedad el resultado de los sucesos y después de los días decisivos contemplaba el hecho consumado que se me aparecía entonces como una divinidad. Pero esta vez he tenido que ceder á una curiosidad irresistible. He querido ver como se desarrollaba día á día este conflicto gigantesco, el más horrible de cuantos ha desencadenado la Humanidad. Jamás la tierra ha conocido un sacudimiento igual. Creo ser alemán y buen alemán; tengo el orgullo de pensar que he trabajado por la gloria del pensamiento alemán y su difusión en el mundo. Pues bien, no me he sentido, á pesar de ello, en comunión de ideas y sentimientos con las generaciones actuales. No comparto sus locas esperanzas ni sus sueños insensatos. Que exaltación, que embriaguez los anima! Su furor guerrero me espanta y, sobre todo, repugna á la esencia misma de mi naturaleza. Usted recuerda los reproches que se me dirigieron por haberme mantenido ageno al movimiento nacional de 1813. Querían que yo tomara las armas ó que me transformara en Tirteó. Usted mismo, mi querido Eckermann, se hizo el intérprete de esos reproches. Usted sabe lo que le contesté: "como habría podido tomar las armas sin odio"? Y como habría podido odiar sin juventud! Si lo que está sucediendo ahora hubiese ocurrido cuando yo tenía 20 años, no habría sido el último en partir, pero estaba cerca de los sesenta... Escribir cantos guerreros y encerrarme en mi cuarto! No era eso lo que convenía á mi carácter. Escribir en el vivac donde de noche se siente el relinchar de los caballos de las avanzadas enemigas, eso sí! Me habría gustado eso! Pero esa vida no era posible para mí; no era ese mi papel, sino el de Teodoro Koerner. Los cantos guerreros le sentaban admirablemente, pero para mí que no soy una naturaleza guerrera, que no siente ninguna inclinación por la guerra, los cantos guerreros no habrían sido sino una máscara inapropiada á mi rostro. En mis poesías no hay nada afectado. Lo que no me sucedía en la vida, lo que no me quemaba las uñas, lo que no me atormentaba, no lo traducía en versos, no lo exteririzaba. Como escribir cantos de odio sin odio? Y, habiando entre nosotros, yo no odiaba á los franceses, por más que agradeciera á Dios el que nos hubiese librado de ellos. Cómo yo, para quien la civilización y la barbarie son cosas importantes, habría podido odiar á una nación que es una de las más civilizadas de la tierra y á la que debo una gran parte de mi propio desenvolvimiento? Los que me hablan hoy de la cultura alemana, no sienten, no piensan como yo. He leído el manifiesto de los intelectuales y su lectura me ha sumido en tristes meditaciones. Quieren esos sabios que yo me solidarice con ellos. No me han comprendido entonces? Que abismo nos separa! Es cierto que yo he deseado y reclamado con todos mis votos el advenimiento de una Alemania unida, fuerte, que ocupara en el mundo su verdadero lugar. Cuando en 1813 el historiador Luden, profesor de la Universidad de Iena, vino á confiarme su proyecto de publicar un diario contra Napoleón y pedirme mi protección, yo lo disuadí de sus propósitos, pero sin ocultarle que Alemania tenía un gran porvenir delante de ella y una gran misión que cumplir. No bastaba con que hubiese derrocado el imperio romano; debía, además derramar por todas partes los beneficios de la civilización. Si damos oídos á los sabios alemanes modernos, la palabra civilización nuestra Kultur, no tiene el mismo sentido que antes.

Goethe se calma; su voz adquiere un timbre áspero é iracundo.

Una civilización no se impone á cañonazos ni despreciando á los pueblos que se quiere convertir á nuestra Kultur. El culto de la fuerza bruta, cuando es absoluta, no eleva á los que lo practican; los aleja de esa "humanidad" que se esfuerza por destruir los malos instintos de nuestra naturaleza. Y la ciencia con todos sus progresos modernos al servicio de ese culto, conduce á la más espantosa barbarie. Que nuestra casta militar, celosa de sus tradiciones y de sus prerogativas, orgullosa de su gloria pasada, mire el estado de guerra como un estado ideal, se explica. Pero que hombres habituados á los goces de las especulaciones del pensamiento, de las creaciones del arte entonen también la fanfarria gurrera, que consientan en no aparecer sino como satélites de un ejército conquistador, en una palabra, que vean en el militarismo el instrumento perfecto de la Kultur alemana, es algo que me confunde. Deploro que las esferas elevadas de la ciencia alemana no hayan podido preservarse de contagio que hace estragos en las masas. Una tempestad de locura y de orgullo agita á Alemania. No hay ya esferas serenas, no hay ya entre nosotros rincones apasibles, capaces de apreciar y exaltar las dulces virtudes de la paz, la felicidad tranquila de una vida sin agitaciones, como otras veces en nuestro tiempo. De donde ha venido este cambio? Prusia por su voluntad, ó á la fuerza, ha sometido á los otros estados alemanes á su caporalismo autoritario. Esa capital que yo he llamado la salvaje Berlín ha dictado su ley á los demás capitales de la poderosa confederación. En todo ella ha visto grande, enorme y diforme. Las proporciones, la mesura, no las entiende y busca lo colosal aunque no sea posible encontrarlo en el mundo. Quiere asombrar más bien que conmover. No es en Berlín donde recientemente el empresario famoso ha puesto en escena el "Odipo" en un circo con una figuración numerosísima y efectos de proyectores deslumbrantes. Qué interpretación ruidosa de la armoniosa obra maestra de Sófocles! Lo que allí se busca ante todo es impresionar la imaginación y sacudir los nervios. El Estado Mayor alemán ha reglamentado la guerra como pone Reinhardt en movimiento sus pesadas máquinas. La campaña de 1914 con la entrada en París prevista para los últimos días de Agosto, es un arreglo escénico destinado á asombrar al universo. El espectáculo no se desarrolló como se había previsto, pero el fracaso no ha abierto los ojos á los empresarios militares. La brutalidad prusiana se ha comunicado á nuestras poblaciones menos duras, sin haberse atenuado por eso en Prusia. Berlín sigue siendo Berlín y usted sabe lo que yo decía á propósito de uno de mis amigos berlineses y de sus maneras rudas: "No hay que olvidar que ha vivido más de medio siglo en Berlín y todo me hace ver que la raza que vive allí tiene maneras tan rudas que la delicadeza no haría adelantar al que se sirviera de ella. Es necesario enseñar los dientes y ser un poco grosero para no verse anulado". Mis palabras son verdaderas cada vez más desgraciadamente. Yo he soñado una Alemania unida y poderosa, pero no un imperio dispuesto á lanzarse á la conquista de una gloria ensangrentada. Cuál será el resultado de la guerra de 1914? En cuanto á mí, desearía que Alemania dejara de ser prusiana y llegase á ser alemana. Pero talvez sea tarde porque la intoxicación ha hecho estragos irreparables. Sea como fuere, yo preferiré siempre la existencia tranquila, familiar, meditativa de Weimar á la ostentación orgullosa de Berlín.

—Había venido á ver á Goethe, agrega Eckermann, lleno de confianza y de entusiasmo, pero la actitud y la palabra del maestro me han dejado turbado é inquieto.

Joseph Galtier.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La feria de Rocha

MONTO DE LAS VENTAS



Exposición-feria de Rocha. Vaquillonas Hereford de 2 1|2 años, propiedad de Aramendía Hnos.

Local de la Sociedad Rural de Rocha, donde se verifican los torneos ganaderos

De Santa Rosa del Cuareim

Directiva del Club Fomento

COBRANDO PEAJE

El moquillo de las aves de corral

UNA ACLARACION

Señor Director de EL SIGLO.—Señor Director: El número de ayer de ese popular diario, trae en "La Página de la Campaña" un artículo sobre arboricultura, firmado por el señor José P. Ortega, en el cual se hacen ciertas afirmaciones erróneas, que existe especial interés en aclarar.

Dice, el artículo de la referencia, entre otras cosas, refiriéndose á una pregunta que le fuera formulada sobre "dónde en el país podría estudiarse la operación de injertar árboles y viñas", lo que sigue:

"En nuestro país, por el momento, no existe ningún establecimiento escolar que se ocupe de esa enseñanza, porque no hay escuelas forestales, pero podrían servir de enseñanza, unos cuadros ilustrativos, que tratan prácticamente de la operación de injertar."

Dicha afirmación es completamente inexacta. En las Escuelas de Capataces Rurales que funcionan en el Vivero N. de la Estanzuela y en las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo, los alumnos que cursan dichos estudios, no solamente se ocupan teóricamente de injertos, sino que se ocupan en forma práctica de tal enseñanza. Como dato elocuentísimo puede citarse el hecho, de que durante el año 1914 se han injertado en la Estación Agronómica del Salto, en rupestris, naranjos, durazneros y membrillos alrededor de 300.000 (trescientas mil) plantas, con el antecedente de que fueron exclusivamnte los alumnos los que realizaron dicho trabajo. Actualmente se injertan 50.000 (cincuenta mil) naranjos.

Este año han egresado de la referida Estación, como de las demás, un buen número de capataces rurales, elementos competentísimos en todas esas ramas de la agricultura, especialmente los egresados de la Estación Salto, que han hecho práctica especial de arboricultura.

Como complemento podemos indicar que los alumnos del Vivero N. de Toledo, dada la índole de producción del establecimiento, tienen especial competencia en injertos, como en todo lo que se relaciona con arboricultura.

Saludo al señor Director muy atentamente.—**V. López Labandera**, secretario de la Inspección de Estaciones Agronómicas.

En el local "La Palmera"

Más productos anotados

Otros datos

Después de haber sido impreso y puesto en circulación el catálogo para la feria que se celebrará en el local "La Palmera", el domingo 7 de Marzo y días siguientes, los organizadores de aquella fiesta del trabajo han recibido las siguientes anotaciones:

Domingo A. Ernaut: 60 novillos Hereford, de 3 y 4 años; 30 vacas para cría; 20 id id invernar; 15 vaquillonas.

Julián Ricardo Núñez: 30 novillos para invernar; 100 capones cruzas gordos.

Agregados estos productos á los que figuran en el catálogo, dan un total de 11.287 cabezas de ganados.

Los señores Pedro Gómez é hijo, organizadores de esta feria han recibido comunicaciones de numerosos hacendados en que prometen concurrir.

La empresa del Ferrocarril Central contestó la nota pasada por los señores Gómez é hijo, en que se pedía un tren expreso; con algunas franquicias para lo pasajeros.

La empresa manifiesta que no es posible hacer correr ese tren, pero, que los interesados á concurrir á esa feria podrán utilizar el expreso que ese día correrá para el Durazno, con boletos hasta Florida, duraderos por varios días. En cuanto á los pasajeros que vayan de San José, en el tren de la mañana, podrán tomar la combinación en 25 de Agosto.

Importación de ganado de Suecia

Modificación de un decreto

El Poder Ejecutivo del vecino país ha modificado el decreto del 16 de Diciembre de 1914, en el sentido de prohibir la importacion de ganado ovino, caprino y porcino, procedente de la provincia de Escania del reino de Suecia.

Esta modificacion se debe á que el gobierno sueco comunicó al argentino la aparicion de la fiebre aftosa en aquella provincia y al mismo tiempo solicitó que de tomarse medidas prohibitivas para importacion de ganado procedentes de aquel país se limitaran solamente á las de Escania, por haber el gobierno de Suecia adoptado las medidas necesarias para impedir la propagacion a otros puntos del reino.

En el decreto de modificación se dispone, además, que la direccion de Ganadería debe exigir en sus certificados sanitarios que se exprese la localidad de procedencia de los animales y aplicará las medidas de precaucion ya autorizadas por el ministerio de Agricultura, entre otras, la inspeccion previa en la rada del puerto vecino de todos los animales que se importen de cualquier punto de Suecia.

La raza Polled Angus

Sus progresos en el país

Esta raza, de cuyas condiciones de precocidad, peso y rusticidad, habla elocuentemente la circunstancia de que en los últimos cuatro años ha obtenido el campeonato de peso de Norte América, va siendo considerada entre nosotros, en la forma que realmente lo merece.

Entre los estancieros que apreciaron inteligentemente las cualidades del Polled Angus, y se dedicaron a criarlo, figura el señor Antonio Nin y Silva, quien en su establecimiento de campo de Arroyo Negro formó hace seis años el primer plantel de reproductores, del que ha obtenido productos notables.

Recientemente, en la exposición del Salto, vendió vaquillonas de esa raza a 45 $, siendo comprador el señor Mac Eachen.

En el deseo de seguir renovando los sementales, para obtener un perfeccionamiento mayor, el señor Nin y Silva acaba de adquirir en un establecimiento de propiedad de la fábrica "Liebig's", en Entre Ríos, dos magníficos toros Polled Angus, que remitirá de inmediato a su estancia.

Por lo demás, el señor Nin y Silva no se circunscribe a la cría mencionada, sino que demuestra por igual su capacidad y competencia en otras razas.

Sus productos Hereford son también muy estimados, y recientemente vendió algunos toros de campo, hijos de padres importados, a 100 $ cada uno. Es un precio que muy pocas cabañas han logrado obtener.

Compra de reproductores

"La Rural" del Salto de los señores Victorica y Supparo acaba de vender al señor Modesto Llantada 12 carneros Romney Marsh puros por cruza y 7 carneros Lincoln puros, importados todos de la reputada cabaña argentina "Kurupalen".

—La misma casa vendió a don Juan Francisco da Rosa el resto de carneros Lincoln comprado por el señor Llantada.

En San Antonio

La feria ganadera

Promete ser todo un éxito el remate feria a realizarse en San Antonio departamento del Salto el 19 del próximo Marzo, por los conocidos martilleros Mario Supparo y Juan V. Silva.

He aquí las primeras inscripciones: Dr. Julio Muró (hijo): 100 vacas Hereford falladas, 150 vacas Hereford con cría, 150 vaaquillonas Hereford de 2 años arriba serbidas, 50 carneros Lincoln, 100 ovejas Lincoln; Nicomedes Silva; 100 novillos mestizos de 1 1|2 años arriba, 20 vacas gordas; Pedro Dias, 50 vacas Hereford con cría; Ernesto Garbarino, 40 carneros Romney Marhs, 1 lote de ganado de cría; Juan B. Silva, 100 vacas criollas para invednar, 30 carneros Romney Marhs procedencia Windmuller; Daniel y Wenceslao Silva, 50 vacas gordas.

TEMAS DE JARDINERIA

LOS CÉSPEDES Y PELUZAS

Fuera de toda duda que la formación de céspedes y peluzas contribuyen en gran parte á hermosear un jardín. Constituyen algo así como la parte complementaria é indispensable de los canteros donde se cultivan las flores. El "Rey Grass Inglés", mas conocido con el nombre de "Pasto inglés", es una de las plantas que mas se prestan en nuestro país para ese objeto, pudiéndose formar con ellas un hermoso tapiz verde-esmeralda, exigiendo tan solo riegos abundantes en la estación canicular y cortes oportunos. De esta planta se ha hecho una composición especial de semillas denominada "Lawn-Grass", compuesta con gramineas resistente á las secas y cuya duración es mucho mayor que la del "Rey Grass" solo. Además de esta mezcla especial para los terrenos sumamente secos existen otras para tierras buenas, para la de humedad permanente y para las siembras á la sombra. Para la corta del cesped existen unas máquinas especiales, muy prácticas y de costo no muy elevado, llamadas "Tondeusses Lawn-Mewer", las cuales proporcionan un ahorro bien apreciable de tiempo para realizar esa operación. Después de hecha la siembra de esta semilla debe evitarse el crecimiento de otros pastos, los cuales, además de perjudicarla, da al terreno un aspecto de triste abandono.

El corte puede aprovecharse como alimento de los animales, con lo cual todo se aprovecha. Antes de hacerse el plantío debe cavarse la tierra profundamente, desmenuzándola después y cubriendo la simiente con una capa no muy espesa. Cuando comienza la germinación es cuando mas necesario son los riegos, los que no deben faltar, hasta dos veces por día, en las épocas de los grandes calores.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Los señores Felipe y Nazario Avellanal, acaban de vender a don Luis Ignacio García, de su estancia "El Chañar" de Corrientes, 600 novillos de muy buena mestizacion y de dos años y medio, a precio reservado.

Los mismos señores tienen en trato otro lote de 500 novillos con un hacendado del Salto.

—Comunican de Tres Arboles que la sucesion de D. Servando Baraibar (hijo), ha vendido un lote de ganado de cria, mestizo, a 19 $ por cabeza, siendo comprador el señor Elías López Paraná.

Remate feria de Lascano

Como se ha venido anunciando, en los días 4, 5 y 6 de Abril próximo se realizará en el pueblo de Lascano el 4.o remate-feria de ganados de reproducción é invernada organizado por la Sociedad Fomento de dicha localidad.

Se han comenzado á repartirse las invitaciones y el programa respectivo.

Este torneo promete obtener gran éxito, por cuanto son muchos los interesados que existen en la compraventa de animales especiales.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 25—Horas: 17

Barómetro alto al Sureste del continente alrededor de Bahía Blanca; Temperatura, con poca variación, se mantiene baja; Dominan vientos moderados del Este al Sur en el Río de la Plata, y costa del Atlántico y suaves en toda la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 673 kilómetros. Cielo en general semi-nublado con lluvias y garúas en la República. Agua caída en milímetros: Rivera, 4; Fray Bentos, 4; Melo, 20; Paso de los Toros, 18 y en Rocha, garúas. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran á una altura superior á las altas mareas ordinarias; Barómetro, 766.70; Temperatura: normal, 20°20; á la intemperie, 23°60; máxima, 21°20; á la intemperie, sol, 28°; mínima, 19°50; á la intemperie, 19°; Viento E. S. E., 33 kilómetros por hora; Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 km. á las 8 h. 30; Tensión del vapor de agua, 9.53; Humedad relativa, 54.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 23°60; Salsedumbre, gramos por litro, 9.10; Altura de las aguas, 1 metro 50 sobre cero; Estado del mar, algo agitado; Vientos del S. E. con poca variación de temperatura.—**H. Bazzano.**

CARBUNCLO

Por cartas recibidas con procedencia de Carmen (Durazno) se sabe que en la sección de ese nombre ha hecho aparición el carbunclo. Un apreciado vecino de la localidad dejó de existir á causa de una infección contraída en momentos de encontrarse ocupado en faenas rurales.

También se sabe que hay otros casos graves y que la mortandad de ganado por esta causa se presenta ya con caracteres poco halagadores.

En el litoral argentino

Los negocios en ganado

Paralización de la demanda

Informaciones llegadas del Litoral argentino hacen saber la gran paralización que allí se nota en los negocios de hacienda de zafra. En la región de Entre Ríos, infectada de garrapata y en Corrientes, hay un enorme stock de ganado en muy buenas condiciones de gordura y que supera en mucho las necesidades del consumo, que se satisfacen con la matanza de vacas, de bueyes y de novillos relativamente inferiores.

La gran fábrica de Liebigs, el cliente casi obligado de los estancieros de la región, no mata ahora sino sus propias novilladas, que son numerosas. Bovril tampoco y la mayor parte de los saladeros lo mismo. De ahí que los dueños de invernada atraviesen una situación difícil, máxime los que operan á crédito, mostrándose, con razón, singularmente preocupados con la situación que se les crea.

Esto explica que muchos de ellos hayan vuelto al antiguo proyecto de invernar en los campos limpios del Sur de Entre Ríos, para poder llegar á la gran plaza de consumo de Buenos Aires y á las de Rosario y el Norte de la provincia de Buenos Aires, con sus ganados en perfectas condiciones de calidad y gordura, ya que para mataderos no hay exigencias de tamaño y precio.

Sociedad Forestal Argentina

Concurso de monografías

El ministerio de Agricultura del vecino país ha resuelto entregar una medalla de oro á la sociedad Forestal Argentina, para ser adjudicada como primer premio al autor de la mejor monografía sobre la "Robinea Pseudo Acacia" en el concurso organizado por dicha institución.

El plazo para la presentación de trabajos al certamen vence el 1.o de Marzo.

Exportación de vinos de Mendoza

Importante transacción

"Se inicia con buenas perspectivas — dice un colega argentino — la exportación de vinos de la provincia de Mendoza. La demanda de los mercados limítrofes, parece que se presenta firme y es posible que en los meses venideros las ventas sean más grandes y activas.

Una importante bodega mendocina acaba de firmar un fuerte contrato para exportar al Paraguay, Sud del Brasil y República Oriental del Uruguay, vinos de calidad superior.

El precio estipulado se mantiene en reserva. Con la iniciación de estos negocios, que se presentan muy activos, se irá obteniendo la disminución del gran stock de vinos de esa provincia."

Venta de ganado en la Tablada

DIA 25

2960 RESES VENDIDAS

106 bueyes
2516 novillos
227 vacas
147 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 73.32
»	novillos	» 61.69
»	vacas	» 44.43
»	terneros	» 17.55

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: remitidos por T. Patiño 32 novillos con 449 k. clu. y vendidos a 0094 m. $ 42.21 y 8 bueyes con 681 k. clu. a 0092 m. $ 62.67 mestizos, para frigorífico e interior.

De Flores: remitidos por P. Patiño 20 novillos con 490 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 49.25 mestizos, para frigorífico.

De Canelones: remitidos por S. Gonzalez, 38 bueyes con 603 k. clu. y vendidos a 0083 m. $ 50.06, 3 vacas con 516 k. clu. a 0086 m. $ 44.43, 75 novillos con 480 k. clu. a 0087 m. $ 41.82, 1 buey con 560 k. a 00.80 m. $ 44.80, 13 vacas y 7 novillos con 359 k. clu. a 0072 m. $ 25.84, 19 novillos con 428 k. clu. a 0080 m. $ 34.31 y 18 novillos con 426 k. clu. a 00.80 m. $ 34.13 mestizos para abasto, saladero e interior.

De Montevideo: remitidos por T. Martirena 9 bueyes con 553 k. clu. y vendidos a 00.79 m. $ 43.62, 2 bueyes con 520 k. clu. a 0080 m. $ 41.60, 6 novillos con 413 k. clu. a 0088 m. $ 36.37, 2 vacas con 350 k. a 0078 m. $ 27.30 mestizos, para saladero e interior.

J. Bentancor é hijos—

De Durazno: remitidos por R. Castillo 2 bueyes con 705 k. clu. y vendidos a 104 m. $ 73.32, 6 bueyes con 550 k. clu. a 00.89 m. $ 48.95, 24 novillos con 450 k. clu. a 00.75 m. $ 33.75 mestizos para abasto, frigorífico e interior.

De Durazno: remitidos por P. Botana 75 novillos con 551 k. clu. y vendidos a 0104 m. $ 57.30 mestizos, para frigorífico.

De Durazno: remitidos por F. A. Laurnaga 94 novillos con 448 k. clu. y vendidos a 0090 m., $ 40.32, 26 novillos con 438 k. clu. a 00.85 $ 37.23, 27 vacas con 398 k. clu. a 00.75 m. $ 29.86.

De Minas: remitidos por M. Soca 27 novillos con 588 k. clu. y vendidos a 101 m. clu. $ 59.38 gordos mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por T. Ferro, 31 novillos con 507 k. clu. y vendidos a 0101 m. $ 41.57 mestizos, para frigorífico.

De Durazno: remitidos por J. Pornyra 84 novillos con 420 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 33.60 para saladero.

Guichón y Aguirre—

De Minas: remitidos por J. A. Gastambide, 10 bueyes con 527 k. clu. y vendidos a 0072 m. $ 37.94, 3 novillos y 4 vacas con 353 clu. 0070 m. $ 24.65 14 terneros con 262 k. $ 17.55 y 14 terneros con 196 k. clu. 00.17 $ 13.13 mestizos, para saladero e interior.

De Durazno: 60 novillos remitidos por E. Jubin y vendidos a 00.85 m. $ 41.59 mestizos, para frigorífico.

De Colonia: remitidos por M. Fanes 10 bueyes con 677 k. clu. y vendidos a 60.81 m. $ 54.53, 46 novillos con 484 k. clu. a 0082 m. $ 39.28 mestizos, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 54 novillos remitidos por I. Simpson y vendidos a $ k. 106 m. $ 61.69 gordos mestizos para frigorífico.

De Río Negro: 125 novillos, 45 terneros remitidos por J. Leal y vendidos a $ 0082 m. n., mestizos, para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 80 novillos remitidos por V. Mazoqui y vendidos a $ k. 0.985 m., mestizos, para frigorífico.

Manuel Haro—

De Minas: 136 novillos, 4 vacas remitidos por M. Olivera y vendidos slp. n., a $ k. 00.80 m. v., abasto, saladero e interior.

De Florida: 72 novillos, 38 vacas remitidos por J. Avalo y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 39 novillos remitidos por F. Fernandez y vendidos slp., mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 40 novillos remitidos por B. Rodriguez y vendidos slp. mestizos, para saladero e interior.

Silverio Pereyra e hijos—

De Canelones: 180 novillos remitidos por P. F. Cuadros y vendidos a plr. gordos, mestizos, para frigorífico.

De Canelones: 136 novillos, 38 vacas remitidos por A. Rodriguez y vendidos a $k. 0085 v., mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 18 novillos remitidos por P. Buacochea y vendidos slp. mestizos, para abasto.

De Río Negro: 80 novillos, 25 vacas remitidos por S. Bonilla y vendidos a $ k. 0088 n., 0079 v., mestizos para saladero e interior.

Héctor Rousse—

De Minas: 14 novillos, 29 vacas, 39 terneros remitidos por S. Ibarbussi y vendidos a $ k. 0072 n., $ 00.72 n. 00.79 v., 00.66 t., abasto e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 4 bueyes, 59 novillos, 3 terneros remitidos por L. Giorello y vendidos á ps. k. 0100 n., 0074 b. y t., para saladero.

De Minas: 40 novillos remitidos por T. Alonso y vendidos a $ k. 0099 m., mestizos, para frigorífico.

De Rocha: 107 novillos remitidos por G. Aldueta y vendidos a $ 0101 m., mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 166 novillos remitidos por O. Sanlegui y vendidos slp., para mestizos, para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 41 novillos, 8 vacas remitidos por A. Cuadra y vendidos a $ k. 00.75 v., mestizos, para abasto y saladero.

De Florida: 72 novillos remitidos por V. Uriarte y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Florida: remitidos por V. Alzugaray 72 novillos con 563 k. clu. y vendidos a 0103 m. $ 57.98 gordos mestizos para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por J. M. Gramajo 120 novillos con 451 k clu. y vendidos a 00.82 m. $ 36.98 mestizos, livianos para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 48.98, 44.80, 51.60, 50.40, 38.60.

Novillos: á $ 33.35, 41.82, 25.84, 34.31, 34.13, 40.20, 39.69, 36.25.

Vacas: $ 36.20, 34.10, 30.28, 32.15.

Terneros: á $ 17.55, 13.13.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 62.67, 43.62, 41.60, 73.32, 48.98, 54.73, 50.06.

Novillos: á $ 42.21, 61.69, 36.37, 57.30, 46.20, 39.28, 57.98, 41.59, 40.60, 49.5, 37.94, 44.43, 33.60, 36.98, 59.38, 41.57.

Vacas: á $ 36.98, 44.43, 36.40.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 36.37, 37.94, 24.65.

Vacas: á $ 27.30, 24.65, 25.84.

LA HUERTA

La época de cada legumbre

Entre los aficionados a la horticultura existe la mala práctica de sembrar las variedades, sin tener en cuenta la época propicia para cada especie. Esta manera arbitraria y antitécnica de hacer almácigos y plantíos trae como consecuencia lógica la obtención de cosechas pobres ó completamente nulas, yéndose la mayoría en semilla, es decir, obteniéndose resultados completamente nulos. El aficionado ó horticultor que quiera, pues, que sus trabajos obtengan resultados, debe tener muy en cuenta la época propicia para la siembra de cada simiente, muniéndose, al efecto, de calendarios especiales, los que pueden obtenerse con un desembolso insignificante. En esta misma página publicamos en el primer día de cada mes las hortalizas que pueden sembrarse en cada período del año, datos que sacamos de una de las más reputadas publicaciones en esa materia: del "Manual práctico é ilustrado sobre el cultivo de las legumbres", de que es autor el señor Domingo Basso. Existen algunas variedades que pueden sembrarse durante todo el año, apesar de que cultivadas en su debida época, dan siempre mayores rendimientos. Entre esas variedades se encuentran las siguientes: acelga penca ancha, blanca crespa, raza de Lyon; berro común, crespo, vivaz y de agua; escarola crespa fina de Italia, siempre blanca, de Meaux; lechuga maravilla de las cuatro estaciones, tierna de corte; nabo chato blanco temprano, colorado, de Vertus y bola de oro; orégano común y vivaz; perifollo común y crespo; rabanitos colorados tempranos, de punta blanca, rodados medio largos, largos y blancos; repollo corazón de buey, de Milán victoria, corte temprano, d'Aubervilliers, Pisa y de Asti; zanahoria corta de Holanda, mediana de Nantes y larga de Saint Valery. Estas siembras deben rodearse de los debidos cuidados, según sea la estación en que se cultiven, es decir, rodeándolas de las debidas protecciones contra las inclemencias del tiempo.

Capones y ovejas

Cruza y Lincoln 1.200 y 1.500 respectivamente, vende Severino Martínez. Horqueta de Arias, Florida. Teléfono Cooperativa ó en Av. General Rondeau 1996. Montevideo.

627.Mz.19.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres 25.
Deuda Consolidada, 63.

Montevideo, Febrero 25 de 1915.

1a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 2.000 para mañana . 92.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana . 83.70 0|0
1.000 idem idem . . 83.70 "

2.a RUEDA

Títulos a ubicar

$ 5.000 para mañana . 67.50 0|0
5.000 idem idem . . 67.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para fin de Marzo 84.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.500 para mañana . 83.80 0|0
2.000 idem idem . . 83.80 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Febrero 25 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 89.30.
Idem idem, Ley 9155, 88.50.
Idem L, 92.50.
Crédito Argentino 1905, 89.50.
Empréstito 2 1|2 o|o, 27.90.
Pavimentación Semestral, 68.50.

CAMBIOS

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 9/16	51 7/8
París	5.40	5.42
Italia	5.82	5.85
España		5.31
Alemania	4.74	4.78
Nueva York	97	96.50

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d.v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.335	5.325
Francos (Amberes)	—	5.325
Liras	—	5.645
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.14
Marcos	4.70	4.645
Pesos americanos		97.70

Buenos Aires — Girador, 1|8 o|o de premio. Tomador 1|4 0|0 de descuento.

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.40	5.33
Francos (Amberes)		5.33
Liras		5.65
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.145
Marcos	4.705	4.65
Pesos americanos		97.60

DESCUENTOS

Sobre vales . . . . 9 á 9 1|2 0|0
" conformes . . . 8 " 8 1|2 "

Servicio de deudas

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de amortización e intereses de las deudas que a continuación se indica:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Entregado desde el 1.o de Enero al 23 de Febrero	$	315.003 43
Día 25 correspondiente al 24	»	13.751 58
Total	$	328.755 01

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Entregado desde el 1.o de Enero al 23 de Febrero	$	132.614 93
Día 25 correspondiente al 24	»	7.334 18
Total	$	139.949 11

Empréstito Uruguayo (5 1|2 o|o)

Entregado desde el 1.o de Enero al 23 de Febrero	$	40.776 65
Día 25 correspondiente al 24	»	1.680 70
Total	$	42.457 35

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

En el transcurso del corriente mes, se han recibido de Londres los siguientes telegramas, dando cuenta de la cotización en esa plaza, de la Deuda Consolidada del Uruguay:

Febrero	5	63.50 o|o
"	5	63.00 "
"	9	62.00 "
"	12	62.50 "
"	16	63.25 "
"	18	63.00 "
"	22	63.00 "
"	25	63.00 "

CAMBIOS

Ninguna modificación tenemos que señalar en el mercado de cambios sobre Europa, cuyos tipos pueden considerarse nominales.

Rigieron para cantidades mayores las siguientes cotizaciones:

Cable: Londres, 51 9|16; París, 5.40; Italia, 5.82; Alemania, 4.74; Nueva York, 97.

Cheque: Londres, 51 7|8; París, 5.42; Italia, 5.85; España, 5.31; Alemania, 4.78; Nueva York, 96.50.

Sobre el Brasil los Bancos giraban a 19.075 reis por libra esterlina, sin tomadores.

Sobre Buenos Aires giraban los Bancos a 1|8 o|o de premio y tomaban con 1|4 o|o de descuento.

El cambio de Río sobre Londres

Se cotizó ayer á 12 1|2 peniques por 1000 reis papel.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 25.—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Idem ídem del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo del descuento en Londres, por letras a 90 días, 1 7|16.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.25 francos.

Id. id. id. id. a 90 días vista, por libra esterlina, 25.70 francos.

Id. id. id. Italia, a la vista, por 100 liras, 92 francos.

Id. id. id. España, a la vista, por 500 pesetas, 512 francos.

Id. Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 34 7|8 peniques.

Id. Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.50 liras.

Id. Madrid sobre Londres, a la vista, por lib. est., 24.75 pesetas.

Id. Nueva York sobre Londres, a la vista, por lib. est., 4.81 1|8 $.

Id. id. id., 60 días vista, por libra esterlina, 4.79.70 $.

Id. id. Berlín, a corta vista, por 6 marcos, 84 3|8 centavos.

Id. Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|4 peniques.

Id. íd. sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 27.55 liras.

Id. Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 108.45 liras.

Renta francesa

PARIS, 25. — Renta francesa, 3 por ciento, 68.

Banco Francés del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

Banco Español íd. íd. íd., nominal.

Títulos y fondos públicos

LONDRES, 25. — Empréstito de obras públicas, 1886-7, 5 o|o, 100 1|2.

Id. de desagües de la provincia de Buenos Aires, 1908, 5 o|o, nominal.

Id. argentino interno, 1909, 5 por ciento, 94.

Empréstito nacional, 1897, 4 o|o, (ley 3378), 71.

Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o, Loan de 1906, 45.

Empréstito Prolongación F. C. Central Norte, 1887-9, 5 o|o, nominal.

Id. rescisión de garantías de ferrocarriles, 1896, 4 o|o, íd.

Id. obras de salubridad, 1892, 5 por ciento, 98.

Id. conversión de títulos municipales, 1898, 70.

Id. argentino de conversión, 1888-1889, en libras esterlinas, 4 1|2 por ciento, 88.

Banco de Londres y Río de la Plata, 44 1|2.

Id. Londres y Brasil, 26 1|2.

Id. Británico de la América del Sur, 21 1|2.

Id. Anglo-Sud Americano, 6.

Id. Español del Río de la Plata, nominal.

Ferrocarril Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, 95 1|2.

Id Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, 95 1|2.

Id. íd. íd. "deferred stock", 84.

Id. Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, 96.

Id. íd. íd. al Pacífico, acciones ordinarias, 51 1|2.

Id. Nordeste Argentino, acciones ordinarias, 25.

Id. Entre Ríos, acciones ordinarias, 25.

Id. íd. íd., acciones preferidas, 5 por ciento, 63.

Id. Central Córdoba, 5 o|o, primera preferencia, 67.

Id. Central Paraguay, obligaciones hipotecarias, 5 o|o, nominal.

Id. Central Uruguay, acciones ordinarias, 68 1|2.

Compañía Tranvía Lacroze, obligaciones hipotecarias, primera serie, 5 por ciento, nominal.

Id. Primitiva de Gas y Luz Eléctrica, acciones ordinarias, 5.

Id. íd. íd. íd., acciones preferidas, 5 o|o, acumulativas, 4 5|8.

Id. Tranvía Anglo-Argentino, acciones preferidas, segunda serie, 5 1|2 por ciento, acumulativas, 4.

Id. Sansinena de Carnes Congeladas, obligaciones hipotecarias, 1895, 1.a serie, 5 o|o, nominal.

Id. Tierras La Forestal, acciones ordinarias, 29|6.

Id Argentina de Tierra del Sur, 30.

Id Almacenes Sudamericanos (Gath y Chaves), acciones ordinarias, 16.

Id. Argentina de Hierros y Aceros, limitada (Pedro Vasena e hijos), acciones preferidas, 6 o|o, nominal.

Id. Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich), acciones ordinarias, 10.

Id. British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias, 13.

Id. Unión Telefónica, acciones ordinarias, 6.

Id. Argentina de Tabacos, acciones preferidas, 6 o|o, acumulativas, 6.

Id. Argentina de Tierras del Norte, 12.6.

Id. Argentina de Tierras de Río Negro, 12.6.

Valor de la propiedad

1621 $, solar en la calle Charrúa, 405 m.

2200 $, finca en la Av. G. Garibaldi, 129 m.

10.278 $, Finca en la manzana 88, calle Colón, 25 m. x 12 m.

1650 $, terreno en Pocitos, calle Cristóbal Colón, 239 m.

5000 $, terreno y edificio, en la Novísima Ciudad, calle Miguelete, 215 m.

548 $, solar en el Peñarol, calle C, 1012 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 4000, 9 1|2 o|o anual; 300, 1 o|o mensual; 762 acumulados; 32.000, prórroga; 10.000, 9 o|o anual; 800, 7 o|o anual; 25.000, 9 o|o anual; 10.000, c|. corriente; 6000, c|. corriente; 15.000, 7 o|o anual; 5000, c|. corriente; 200, 1 o|o mensual; 1000, 80 cts. o|o mensual.

2.a sección

$ 350, 9 o|o anual; 2000, 12 o|o anual; 2000, 8 o|o anual; 400, 9 o|o anual; 1200, 12 o|o anual; 2500, 12 por ciento anual; 700, 12 o|o anual; 5000, 9 o|o anual; 2500, 9 o|o anual.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo para labranza en el Canelón Grande, 1.a sección del departamento de Canelones, 40 hectáreas, 5 años, 120 $ anuales.

Mercado financiero londinense

No se produjeron modificaciones. La tasa del descuento particular estuvo firme.

Se suscribió con gran exceso la emisión de bonos de tesorería británicos y se pagaron 10.000.000 de libras esterlinas de bonos de tesorería rusos.

En el Stock Exchange las operaciones estuvieron reducidas a muy pocos tipos, principalmente a los de próximo vencimiento y a las acciones de minas de petróleo.

Los precios fueron generalmente firmes. La sección de ferrocarriles argentinos fué una de las mejores del mercado, aún cuando las cotizaciones no se mantuvieron hasta el fin a sus más altos niveles.

Los remates de lanas en Londres

Confirmando las noticias que anticipamos en nuestra edición de ayer, recibimos el telegrama que va a continuación:

LONDRES, 25—En los remates de lanas iniciados en el Mincing Lane, se vendieron 2.772 fardos de lana procedentes de Punta Arenas y 120 fardos de las islas Falkland.

La competencia fué activa entre los compradores.

La lana merina acusó un alza de cinco a ocho y medio por ciento en comparación con los precios de los remates anteriores.

La lana tipo cruza subió de cinco por ciento.

En el mismo mercado de Mincing Lane y en la segunda serie de remates fueron vendidos 138 fardos procedentes del Río de la Plata.

Los precios se mantuvieron muy firmes.

EXPORTACION

"Harmonides", vapor inglés, por Dodero Hnos., con la siguiente carga:

Havre, 2455 cuartos vacunos congelados.

Liverpool, 12.180 cueros vacunos salados, 240 pipas sebo, 2473 cajones carne conservada, 75 cascos estearina, 490 bolsas huesos, 1077 íd. astas, 1659 íd. trigo.

Existencia de cereales en los Estados Unidos de Norte América

NUEVA YORK, 25.— La existencia de cereales en los Estados Unidos de Norte América se calcula en 54.260.000 bushels de trigo, contra 56.183.000 en la semana pasada y 63.636.000 bushels en esta misma semana de 1914; 41.360.000 bushels de maíz, comparado con 40.230.000 en la semana anterior y 17.550.000 bushels en este mismo período del año pasado; y 34.360.000 bushels de avena, contra 34.240.000 en la semana precedente y 28.950.000 bushels en esta misma época de 1914.

Mercado de cereales

Comunican de Chicago que en las operaciones realizadas hoy en aquel mercado de cereales, el trigo estuvo flojo desde el principio, a lo cual contribuyó la situación política mundial y los temores de que los Dardanelos vuelvan a ser abiertos para la exportación de los cereales rusos.

La flojedad de los precios en los mercados de Liverpool y de Winnipeg contribuyó también a deprimir las cotizaciones.

Desde la clausura del sábado se observa una baja de cinco centavos por bushel de trigo.

Las existencias disponibles a la vista son inferiores en seis millones de bushels a las de la misma fecha del año pasado.

Las condiciones de la cosecha de trigo de invierno son generalmente favorables y los últimos informes indican que han mejorado desde el mes de Diciembre.

Existencia de trigo en Canadá

La existencia de trigo en el Canadá asciende a 11.117.000 bushels, comparado con 12.061.0000 en la semana anterior y 22.796.000 bushels en esta misma semana de 1914.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 25—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta a $ 12.25.
Trigo para pan a $ 12.15.
En Bahía Blanca a $ 12.15.
Maíz a $ 5.70.
Lino a $ 9.55.
Avena a $ 8.50.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Febrero a $ 12.85.
Trigo para Abril a $ 13.05.
Trigo para Mayo a $ 13.30.
Maíz para Febrero a $ 5.85.
Maíz para Mayo a $ 5.95.
Lino para Febrero a $ 9.95.
Lino para Marzo a 9.90.
Lino para Abril a 9.95.
Avena para Febrero a $ 8.85.
Avena para Marzo a 8.90.
Abena para Abril a $ 9.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

630 bolsas trigo barleta en Brian a $ 12.30.

1.228 bolsas trigo barleta en el Once de $ 11.70 a 12.70.

155 bolsas trigo barleta en Sola a $ 12.00.

631 bolsas de trigo ruso en el Mercado Central de $ 11.80 a 12.25.

161 bolsas en Palermo a $ 11.20.

1449 bolsas en el Once de $ 10.80 a 11.80.

LANAS

En los galpones del Mercado Central de Frutos el movimiento que en este producto se operó ayer fué de 130.729 kilos que entraron, contra un retiro de 305.125 kilos, para quedar como saldo la suma de 4.171.939 kilos, contra 3.370.133 en la misma fecha del año pasado.

En toda la temporada lanera el movimiento de lanas asciende a 65.930.192 kilos que entraron, contra retiros por 60.302.723 kilos.

En productos varios el Mercado Central de Frutos desde el 1.o de Julio de 1914 hasta la fecha tuvo una entrada total de 27.027.695 kilos.

L'as ventas que en lanas se realizaron ayer tuvieron como precios, según clases, los que siguien: Lanas cruzas gruesas, $ 10.60 a 15 cada 10 kilos; id cruzas finas y medianas, de 10.70 a 14.60; id cruzas medianas, de 11 a 15.20; id clases finas, de 7.60 a 8.80, y las borregas de 10 a 14.50.

FRUTOS DE BARRACA

Aunque con pequeñas alteraciones en los precios el mercado de cueros vacunos estuvo ayer algo más sostenido; para las pieles lanares la tendencia es de firmeza, rigiendo para unos y otros frutos los precios que siguen:

Los cueros vacunos secos se cotizan, los superiores, entre $ 14 y 14.50; buenos, de 12.50 a 13, pesados mayores de 15 kilos, de $ 11 a 12.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre $ 0.65 y 0.75 el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de $ 14; nonatos, alrededor de 11, y los de potro de $ 6.00 a 7.20.

La cerda se cotiza, la de clase buena de $ 10 a 10.50, y las especiales, de 11 a 11.50 los 10 kilos.

Los cueros de nutria se colocan de $ 2 a 2.40.

Los cueros de corderitos, de 0.70 a 0.80 la docena.

La pluma de avestruz se cotiza entre $ 6 y 6.50.

El sebo derretido de $ 3 a 3.20, y el pisado de 2.20 a 2.60.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan firmes entre $ 0.95 y 1.05; las de lana fina y cruza fina se obtiene de 70 a 80 centavos.

Algunos lotes obtuvieron pesos 1.06 y 1.07.

ALGODON

NUEVA YORK, 25 — Algodón para Febrero, libra id 8.12.
Idem para Marzo, id id 8.37.
Idem para Mayo, id id 8.59.
Idem para Octubre, id id 9.01.
LIVERPOOL, 25 — Algodón Midling. para Mayo y Junio, lib. 4.84.
Idem para Julio y Agosto. id 4.88.
Id. para Octubre y Noviembre, id 5.04.
Idem para Enero y Febrero 5.11.
Se vendieron 7.000 pacas.

ENTRADA DE GANADO

Para saladero

SALADEROS	DÍA 25	TOTAL
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	341	4.455
Pedro Ferrés Cía.	243	6.213
Cabezas	584	10.668

En igual fecha de 1914, 16.144.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DÍA 25	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	891	53.642
Frigorífico Montevideo	971	91.477
Cabezas	1.862	145.119

En igual fecha de 1914, 6.256.

Para abasto

Entraron 330 animales

Mercados de minerales y metales

He aquí las últimas noticias que se tienen acerca de la situación de esos mercados:

Carbones

Hay cierta dificultad en proveer á Londres del carbón que requiere, y con la necesaria rapidez, pues las necesidades militares tienen embar-[illegible]

[illegible]

lidades electrolíticas de 14 1|4 á 14 3|8 centavos la libra.

Estaño

En Londres han experimentado fuerte subida los precios de este metal, cotizándose el Standard a L. 165 al contado, y L. 154 a plazo.

También es importante el alza que registran en París, donde se cotiza el Detroits á 437 francos los cien kilos, y á 430 el inglés de Cornouailles.

En Cartagena se pagan los minerales, con el 25 por 100 de estaño, a 1'77 pesetas el kilo de metal contenido.

Plomo y cinc

Continúa inactivo el mercado del plomo en Londres, y los precios han sufrido una ligera baja, cotizándose a L. 18 el inglés y á L. 18-6-3, el extranjero; el cinc, por el contrario, señala alza de alguna importancia, y se cotiza de L. 32-15 á 33.

En París, la situación de ambos metales es análoga á la de Londres. El plomo ha bajado á 57 francos los cien kilos, á entregar en París, y á 56'50 en el Havre ó Rouen, y el cinc ah subido á 105 francos.

Precios del carbón en Inglaterra

En Londres se cree que el gobierno fijará dentro de breve tiempo los precios máximos del carbón.

Los negociantes e industriales del ramo han celebrado diversas reuniones, en las cuales se presentaron proposiciones relativas a la fijación de los precios máximos.

Metales

LONDRES, 25—Plata en barras, onza, 22 15|16.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 64.7| 6 d.
Id a 90 días, id id id 64.12| 6 d.
Idem electrolítico 69.
Estaño, cont. id id id 186.
Id a 90 días, id id id 164.
Plomo id 19.18 9 d.
Cinc, 42.2 6 d.

Mercado de lanas

La situación del mercado de este textil continúa siendo sumamente halagüeña, pues las noticias de los mercados europeos anuncian mayor suba en las cotizaciones. Las ventas se realizan corrientemente a estos [illegible] mercadería superior adelantada. Los precios obtenidos son como sigue:

	Kilo	
Merinos, 3|4 lana arriba, según conjunto	$ 0.325 á	0.335
Id 1|2 id id id id.	" 0.300 "	0.310
Id mal desechos	"	0.060
Id pelados	"	0.140
Id mal desechos y chicos	"	0.034
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.340 "	0.350
Id 1|2 id id id id.	" 0.310 "	0.320
Id mal desechos	"	0.060
Id pelados	"	0.140
Id mal desechos y chicos	"	0.034
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba, según conjunto	" 0.325 "	0.330
Id 1|2 id id id id.	" 0.295 "	0.305
Id id id mal desechos	"	0.064
Id pelados	"	0.140
Id id mal desechos	"	0.034
Uruguayana, 3|4 lana arriba, según conjunto	" 0.325 "	0.330
Id 1|2 id id id id.	" 0.295 "	0.305
Id mal desechos	"	0.065
Id pelados	"	0.140
Id id mal desechos	"	0.030
Corderitos sanos	" 0.20	0.25

CUEROS DE POTRO

Ventas corrientes a estos precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.80 á	3.85
Mal desechos, id id	" 1.90 "	1.95
Inservibles, id id	" 0.90 "	0.95
Salados, uno	" 2.10 "	2.20
Potrancas, id	" 1.05 "	1.10
Potrillos, id	Sin cotización	

CERDA

Se obtienen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos . . . $ 3.60 á 3.80
De vaca sin garra, 10 kilos . . . " 3.50 " 3.70

PLUMA

Rigen los siguientes precios:
Buena y fresca, kilo $ 3.30 a 3.50

Mercado de cereales

TRIGO

Para los negocios en este grano, el mercado sigue cotizando sostenido vendiéndose unas 3.500 bolsas a los precios señalados a continuación:

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 24

Por Estación Central:
77 bolsas lana, 217 atados y 7[illegible] fardos lanares, 328 cueros vacunos secos, 16 id id salados, 9 cueros potros, 3 atados y 40 cueros becerros, 47 atados corderos, 4 bolsas cerda, 2390 bolsas trigo, 1204 id maíz, 243 lino, 163 papas, 921 id avena, 31 id cebada, 42 atados paja, 14 alpiste.

Por Estación Bella Vista:
449 bolsas trigo, 149 de lino, 73 avena, 22 cebada, 50 fardos mezcla.

Por Vía Fluvial:
650 bolsas trigo, 1483 de avena.

Atraque de buques

"Cabo Santa María", vapor argentino, entre las bitas 9 y 14. Pasaje.

"Roma", vapor argentino, entre las bitas 21 y 25. Descarga, carga y pasaje.

"Monte Protegido", lugre argentino, entre las bitas 42 y 44. Desembarque.

"Silvia", vapor italiano, entre las bitas 47 y 53. Desembarque.

"W. Abbey", barca inglesa, entre las bita 523 y 58. Desembarque.

"Herman Krabb", vapor nacional, entre las bitas 64 y 67. Embarque.

"Artigas", vapor nacional, entre las bitas 77 y 81. Embarque.

"Mont Cervin", vapor francés, entre las bitas 86 y 92. Descarga.

Vapores correos á llegar

FEBRERO

"Divona", francés, el día 26, de Burdeos.

"H. Laddie", inglés, el día 27, de Londres.

"Horatius", inglés, el 24 de Nueva York.

"Zeelandia", holandés, el día 26 de Amsterdam y escalas.

"Príncipe Umberto", italiano, el día 27, de Génova.

MARZO

"Brasile", italiano, el día, 4 de Génova.

"Lusiana", italiano, el día 4, de Génova.

[illegible]

Frigorífico Montevideo, 149 bultos cajones desarmados.

Raymundo Janssen, 80 cjs pasta [illegible].

Julio Malhos, 10 cjs tabaco.

Hijos de Alejandro Favaro, 476 medios partes algarrobo, 852 id id livianas id.

Peluffo y Ca., 200 bolsas papas.

Vidal, Rodríguez y Ca., 150 bolsas papas, 285 fardos alfalfa.

Juan González, 47 bultos fruta.

Nocetti y Ca., 15 canastos uvas.

Angel Brenno, 25 cjs manzanas, 10 canastas uvas.

ENCOMIENDAS

Frigorífico, 1 paquete goma.

[illegible]

Génova, vapor "Cavour", por Vecino y Ca., 15 fardos lana con 6702 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Vecino y Ca., 61 fardos lana con 29.522 kilos

Por Resguardo (Cerro)

Liverpool, vapor inglés "Harmonides", por Frigorífico Montevideo, 435 cuartos vacunos delanteros congelados con 30.728 kilos, 556 id id traseros congelados con 39.482 kilos.

Por Resguardo (Punta Sayago)

Francia, vapor inglés "Zulecka", por E. Caprario, 779 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 48.548 kilos, 2389 id id traseros con 151.854 kilos.

Liverpool, vapor inglés "Harmonides", por E. Caprario, 2500 cajones [illegible] con 112.336 kilos.

El vapor "Río Uruguay"

[illegible]

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

[illegible]

Salida para los ríos y cabotaje

[illegible]

Embarque de exportación

[illegible]

Centros y sociedades

[illegible]

POLICIA

DELINCUENTE QUE SE PRESENTA

A la Comisaría de Ordenes de la Jefatura, se presentó anoche constituyéndose en arresto el individuo Miguel Gil, que ayer, en la circunstancia que relatamos en nuestra anterior edición, hirió en la cabeza, con una horquilla, á Juan Rossi.

Gil ha sido pasado á la comisaría de la 21. sección á fin de que esta prosiga las averiguaciones del caso.

DEL TRABAJO

El operario Antonio Castro, oriental, soltero, de 21 años de edad, trabajaba ayer tarde en lo alto de un poste telefónico, en la esquina de las calles José L. Terra y Colorado, cuando de pronto se quebró ese poste, cayendo el obrero desde una altura de 9 metros, causándose lesiones internas al parecer de importancia.

Castro fué atendido por la Asistencia Pública y luego conducido á su domicilio calle Nueva Palmira s|n.

LOS PELIGROS DE LA CALLE

En momentos que el señor Gerardo Maya, oriental, de 26 años, domiciliado en la calle Paraná núm. 739, cruzaba ayer la calle Paysandú, frente al número 905, fué atropellado y derribado por un auto que marchaba a gran velocidad, circunstancia por la que no fué posible conocerse su numero de matrícula, pues el conductor no detuvo el vehículo a pesar de haberse apercibido del accidente.

El nombrado Maya, recibió algunas contusiones en el cuerpo, que le fueron curadas por la Asistencia Pública. Como su estado no es de cuidado, se le condujo a su domicilio.

La policía de la 3.a sección hace averiguaciones a fin de conocer cuál puede ser el vehículo causante del accidente, y detener a su conductor.

—El menor Alfredo Oreiro, de 9 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 920, al intentar cruzar esa calle entre las de Río Branco y Convención, fué atropellado por el auto 2219 que guiaba Ulises Ferriolo.

Por informes que adquirió la policía de la 3.a sección, el menor Oreiro no advirtió la proximidad del auto, que lo derribó antes de poder detener la marcha, causándole una contusión sobre el párpado derecho.

Atendido por la Asistencia Pública pasó á su domicilio.

UN PUNTAZO

En circunstancias que anoche á las 10 transitaba por la calle Marcelino Sosa á la altura de la de San Fructuoso, el ciudadano Américo Loserito, fué de pronto acometido por un sugeto desconocido, que armado de un cuchillo le infirió un puntazo en el costado izquierdo del torax, á la altura de la tetilla.

Losarito que fué interrogado por la policía de la 12. sección, no ha podido facilitar la filiación del agresor, á quién no conoce, pero como esto ha resultado un poco incomprensible y sospechoso, suponiéndose que aquel haya sido herido en pelea, se le ha transportado en calidad de preso al Hospital Maciel, después de curado por la Asistencia Pública.

La policía de la 12. está empeñada en poner en claro este suceso.

CHAUFFEUR INFRACTOR

La Brigada de Orden Público detuvo ayer, remitiéndolo á la Jefatura al chauffeur Romeo Roma, por desobedecer las indicaciones de los "barítonos", atropello, transitar por la derecha y no hacer sonar la bocina Poca cosa.

CAPTURA DE REQUERIDOS

El comisario de la 19. sección, señor José Pedragosa (hijo), logró aprehender a un sujeto de nombre Manuel Taboada, en momentos que éste se encontraba en la esquina de las calles Uruguay y Cuareim.

Taboada, que el día 16 del corriente había propinado varios golpes a la mujer Agustina Alcoba, domiciliada en aquella sección, causándole algunas contusiones, había logrado fugar y desde entonces andaba a monte.

Hoy fué remitido a la Cárcel Central.

—Ha ingresado ayer a la Jefatura, remitido por la policía de la 9.a, el individuo Juan Vallejo, el mismo que anteanoche, en circunstancias que se efectuaba un baile en la casa de inquilinato calle La Paz 2332, hirió de un tajo en el brazo derecho a Eusebio Sánchez, fugando luego. Vallejo [illegible]

ADUANA Y PUERTO

[illegible]

[illegible] "[illegible]vona" de la Compañía Sud Atlantique.

Operará en el antepuerto.

Embarcación en peligro

Habiéndose tenido conocimiento que próximo a la Playa de Capurro una embarcación del Club Nacional de Regatas, tripulada por tres personas hacía señales pidiendo auxilios, el jefe de punto de la Oficina de Ayudantes coronel Ferreyra Acevedo, dispuso que en la lancha "Comandancia" de la repartición marítima, saliese el guardia marina Hugo F. De Barros para socorrer a los ocupantes de la embarcación en peligro.

Este propósito pudo afortunadamente ser cumplido, pues los tripulantes de la canoa que hacía agua, fueron recogidos y ésta remolcada hasta el local del club a que pertenece.

Paquetes fluviales

Anoche salieron para Buenos Aires los vapores fluviales "Roma" y "Cabo Santa María".

Hoy llegan "Madrid", "Río Uruguay" y "Ciudad de Buenos Aires".

Entrega de un comiso

Hoy se le hará entrega al empleado de Aduana Carlos Urrutry por intermedio del Resguardo, de 150 metros cabo manila que éste apresó al pretender ser pasado burlando la vigilancia aduanera por la calle Maciel.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Ernesto Rodríguez Severio, 27 años, empleado, argentino, con María Julia Coñi, 20 años, oriental.

Blas La Greca, 24 años, jornalero, italiano con Raquel De Cuendo, 17 años, italiana.

Antonio Scarataccini, 25 años, empleado, oriental con María Luisa Casanoba, 21 años, oriental.

Julián Sanchez, 29 años, escribano, oriental con María Aguiar, 26 años, oriental.

Félix Benigno Acosta, 22 años, jornalero, oriental con Odila María González, 21 años oriental.

Fernando Martuxiello, 30 años, jornalero, italiano con Elena Montero, 2[illegible] años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 25—Blas B[illegible]sirello, italiano, 55 años, soltero, H. Vilardebó; Ataides Rodríguez, oriental, 2 meses Seccion Judicial 17.a; María Anchordoqui de Clauzolles, española, 77 años, viuda Tala 2193; Blanca Zulema Loné, oriental, 4 años, Agraciada 1876; Sinforiano Salvatierra, oriental, 46 años, casado, Emilio Reus 2408; Juan Toriolo Ceu, oriental, 74 años, viudo, Defensa 1679; Horacio Castro, oriental, 4 meses, San Eugenio 53; Raúl Marrosos, oriental, 5 meses, La Paz 2049; Ema Laguarda Visillac, oriental, 23 años, soltera, Guaná 2125; Camila Cuadri, oriental, 22 meses, Constituyente 1878.

Despachos judiciales

Día 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — Una causa por prevaricato, Incidente sobre jurisdicción, Otra por injurias y calumnias, [illegible] juicio de disenso, Tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Móntero Paullier y Teófilo D. Pineyro.

Trámite: — R. B. de Peñafort con S. Gaudencio da Silveira, Un sumario por el delito de homicidio, Sucesión de A. J. de Souza, Un sumario por el delito de incendio, D. Vivas con C. Sivori de Urta.

Interlocutorias: — Borges y Cía. con E. Gubba.

Definitiva: — E. Farraco con A. Grilli.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — E. Lavinia con F. Barreiro, sucesión J. Barboro, Sucesión E. Zalduondo, J. Dávila con Empresa "La Comercial", Testamentaria L. A. do Santos é I. Gómez, R. La Madrid con C. Puyol, R. Terri con L. Alonso Pérez apelación del Juzgado Letrado de Maldonado, Sucesión J. L. Dapueto, J. Amorín con J. Amorín apelación del Juzgado Letrado de Tacuarembó, Sucesión A. Avalione, E. E. Pereyra do Santos con A. Ridental de Pereyra, Sucesión B. Amorín, Sucesión P. Navarro, T. Navarro y P. Navarro, S. Franco con J. Muape, Sucesión A. Rodríguez de Tenduri, Sucesión B. Anicet y M. Iriarte, Sucesión A. Pissano Perrone, L. Althabe con Sucesión P. Barrocoigon, C. Riviere, A. Guiza segundas nupcias, F. Hernández Santos, F. E. Richart, N. Pearson con C. García, S. C. Reybaud, M. Leiva de Rossi con D. Rosso, N. Urquiza, A. Beledo Arroyo Ciudadanía, M. Cazenave con P. Sienra, J. Genta y Grasso con D. Puglia, A. Santana con E. Garat, C. Fuentes de Gómez, Banco de Crédito con R. Martínez, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno en autos A. Rücker con V. Cedrés, S. Franco con J. Maupe apelación del Juzgado Letrado de Soriano, A. Lerena curador de J. Mendez Díaz con Banco de Londres y Río de la Plata, V. Vidal con Empresa "La Transatlántica", G. Bardeiro con G. Lede, Sucesión M. de Yéregui, Banco Hipotecario del Uruguay con R. Prieto, Testamentaria A. Raymaud, Sucesión A. Valdez de Carreras, T. Botella con Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay.

Definitivas, — Prudencia Moreno incorporación en el Registro Cívico, J. M. Michelena reincorporación en el Registro Cívico.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor D. Jaime Cibils Larravide

Trámite. — Sucesión de G. Coelho, E. D. de de Lapuente, G. Layera de Fernández, A. Lago con J. Machado, T. Camacho con M. Romero. Testamentaria de N. Calcagno, S. Pereira, O. Piria de Cabrió con M. Abiussi, Sucesión de A. Silva Incidente, G. Pereda tercería autos F. Buxareo y Oribe con R. Acos[illegible]

[illegible]

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INSTRUCCIÓN DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sucs. J. M.a Lausac y M. [illegible] sucs. A. Castiglioni, [illegible]

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

[illegible]

J. Carlazzoli, Pesquera y C.a con Díaz Aznares y C.a, Campomar H. A. T. y C.a con A. Rodríguez.

Definitivas—M. R. Anastasia con E. Rivara, Balparda y C.a con A. Martínez. Una reservada.

Rúbrica de libros—Banco de Londres y Río de la Plata, Urta y C.a, A. López y C.a, B. Británico de la América del Sur, Banco de Seguros del Estado.

Joaquín Requena y Brun, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—S. Alonso con P. Magariños, J. Rodríguez terc. en autos Peirano con Fernández, C. Marino Daignau con Otto Degener, M. L. Sánchez con J. Villegas Zúñiga dos providencias, J. Barrére inscripción en el Registro del E. Civil, R. Franco rect. de partidas, C. Schwars con M. B. Comesaña, F. Tronconi con M. Palacio, C. A. Mac Coll con A. Peña, De Arturo Hnos. con J. Adans



REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Un rico y flamante amueblado estilo inglés para comedor, 1 reloj de péndola para comedor, 1 billar con útiles, muebles para sala, comedor, escritorio y de infinidad de objetos para familia.—En mi salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 26 del corriente Febrero, á las 13 horas, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, sillones, espejos, mueblecitos y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo:

1 rico y flamante amueblado estilo moderno inglés, para comedor, compuesto de: 1 gran aparador cristalero, 1 mesa trinchar, 1 cristalero, 1 mesa para 12 personas, 12 sillas asiento marroquí, 1 mesa de billar con útiles, 1 reloj de péndola para comedor.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega al día siguiente.

625-Fb.26.

José B. Gomensoro

La propiedad

Avenida Agraciada 2053 á 57

En la posición más central de la Aguada

Entre la Iglesia y el Palacio Legislativo

¡Ojo capitalistas!

Renta segura

Venta en la misma con la base de $ 18.000

EL JUEVES 4 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataré esta valiosa propiedad, que produce gran renta. Se compone de dos salones en los bajos, en el primer piso una casa de 9 piezas, patio de mármol y demás comodidades; y en el 2.o piso, otra casa de familia con 7 piezas, claraboyas y demás comodidades. Tiene dos grandes algibes, aguas corrientes, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

El terreno se compone de dos fracciones, una con 7 m. 86 de frente á la Avenida Agraciada por 22 m. 407 mil. de fondo, y la otra fracción, 4 metros 407 mil. de frente Agraciada por 14 m. 70 de fondo. Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 o|o.

No se han querido alquilar los altos, para que el comprador disponga de ellos como le convenga.

620-Mz.4.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

¡Valiosos campos en Yuqueri!

4.a sección del Departamento de Artigas

En 2 lotes!

Uno de 3316 hectáreas 1049 metros y otro de 3258 hectáreas 6609 metros

A 10 kilómetros (más ó menos) de la Estación Tres Cruces (Ferrocarril del Norte del Uruguay), y á 25 de San Eugenio, capital del departamento. Campos de pasturas especiales, con magníficas aguadas y buenos alambrados. Reputados con toda justicia como de los mejores de Artigas. Pertenecen á la sucesión del doctor Juan Pedro Castro.

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

Con la base de $ 36 la hectárea

EL LUNES 22 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, venderé estos dos valiosos lotes por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios del doctor Juan Pedro Castro.

Son linderos: Secundino Montero, Ulises y Doralice Saldanha, los arroyos Molles y la Raposa, y el río Cuareim.

Consignación, 10 o|o. Los títulos y demás antecedentes á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423.

Por planos é informes á mis oficinas Misiones 1364.

629-Mz.22.

Celestino J. Risso

JUDICIAL

Al mejor postor

EL VIERNES 5 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423, dos hermosas fracciones de campo ubicadas en la costa del arroyo "Chamizo", 3.a sección judicial del departamento de San José, compuesta cada una de 85 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Cayetano J. Piccardo contra Vicente Cedrez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del próximo mes de Marzo, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, y por el martillero don Celestino J. Risso, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno, ubicada en la 3.a sección judicial del departamento de San José, sobre la costa de Chamizo, en su margen izquierda y compuesta de un área de 85 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados, señalada con el núm. 4 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Rodríguez, en Setiembre de 1890 y linda por el Nord-Este con la fracción N.o 2 de doña Ramona Linares; por el Nord-Oeste con la fracción núm. 2, de la sucesión de M. L. de Areta; por el Sud-Este con el Arroyo Chamizo y por el Sud-Oeste con Ramón Cabrera y Antonio Abreu y 2.o Una fracción de terreno contigua á la anteriormente deslindada y compuesta de 85 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados, señalada con el núm. 1 en el plano del indicado agrimensor Rodríguez, levantado en Setiembre de 1890, con el núm. 1 y comprendida dentro de los siguientes límites: por el Nord-Este con la fracción núm. 1 de doña Leonarda González de Linares; por el Nord-Oeste con la fracción núm. 2 de M. L. de Areta; por el Sud-Oeste con la fracción núm. 4, anteriormente deslindada y por el Sud-Este el arroyo Chamizo. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

626-Mz 5.

José Caramés

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un terreno con una casa en construcción (casi terminada), con frente á la calle 18 de Julio esquina Oficial; á 80 metros del Camino Propios y á 10 metros del Camino Aldea. El tranvía que va á Malvín pasa á 80 metros. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Favaro y Espiell y Justo P. Rivero, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del entrante Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero José Caramés, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Los derechos al boleto de compra otorgado por el que confiere Banco Francés, cuyo boleto lleva el número 2379, referente al solar ubicado entre los caminos Aldea y Propios en esta ciudad, con más los edificios y mejoras que contiene, señalado el expresado solar en el plano respectivo con el número 18, de la manzana letra B, compuesto de 389 metros cuadrados y 86 decímetros, con 10 metros 5 centímetros de ancho, que son de frente al Sud-Este á la Avenida 18 de Julio por 36 metros y 85 centímetros de largo ó sean de fondo por el costado Nord-Este, donde linda con el solar N.o 19 y 40 metros ochenta y dos centímetros por el costado paralelo Sud-Oeste confinante con el solar N.o 17 y la línea diagonal del fondo en el Norte, mide 10 metros 77 centímetros, lindando con el solar N.o 30 y parte del 19. Se previene: 1.o que los gastos de escrituración, compromiso, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantía; y 3.o Que los antecedentes relacionados se encuentran en la oficina de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más datos, véase al rematador en la calle 25 de Mayo 577, Bolsa de Liquidaciones.

599-Mz.11.

Lindolfo H. Gimenez

REMATE JUDICIAL

El 2 de Marzo de 1915

A las 3 de la tarde

en las puertas del Juzgado, calle Sarandí 423, al mejor postor y en un solo lote, de cinco fracciones de terreno de chacra, con las poblaciones, alambrados, gran monte y demás mejoras que contiene, situadas en el Manga, jurisdicción de este departamento (conocidas por las chacras del ex Presidente Berro, compuestas las 4 primeras, en conjunto, de 27 hectáreas 2,967 centiáreas y 50 decímetros. Y la fracción número 5 se compone de 7 hectáreas 7.990 metros 70 decímetros. A corta distancia más allá de la Estación Manga, con macadam por su frente, con carruajes de la carrera á la puerta, por el modesto precio de $ 0.10.

Cruza la chacra el arroyo Toledo.

Paraje de gran porvenir apropiado para un gran negoción, dividiéndolo en solares.

585-Mz.2.

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

En el lugar de su ubicación

El 6 de Marzo á las 4 de la tarde

Al mejor postor

Para pago de hipoteca

Dos bien situadas fincas, á 80 metros de la importante calle de 21 de Setiembre, á pocos pasos del gran paseo de moda, en el paraje de más porvenir.

La de la calle Samuel Lafone, señalada con el número 15, entre Cololó y Chuy, se compone de escritorio, 4 piezas corridas, comedor, dos piezas de servicios, 1 cocina embaldosada, w. c., cuarto de baño, despensa y un espléndido algibe de 125 pipas de riquísima agua, instalación de luz eléctrica, etc.

La otra frente á la fábrica de vidrios, calle Etchevarría, conocida también por calle Particular, señalada su puerta con el número 15, también entre las calles Cololó y Chuy, compuesta de 4 piezas, cocina, despensa, cuarto de baño, w. c. y una pieza de servicio.

Por más informes, al rematador, Misiones 1385, de 1 á 3 p. m.

613-Mz.6.

Eduardo J. Palmer

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un campo en Florida—73 H. 7.881 metros.—Especial para agricultura, situado a un kilómetro de la ciudad de Florida, casi sobre la Piedra Alta y puente carretero, lindero al terreno adquirido para exposiciones ganaderas.

EL JUEVES 4 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincón número 472, procederé a la venta por la más alta oferta de la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Tomás, José Gregorio, y Catalina Giulfo y María Aste de Giulfo contra los menores Ramón María, María Elisa, Petrona, Gumersinda y José María Irureta y Osorio. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro del entrante mes de Marzo a las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 472 se procederá por el martillero don Eduardo J. Palmer, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en el departamento de Florida, compuesta de una superficie de setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros, comprendido dentro de los siguientes límites: Por el Norte campo de don Pedro Díaz; al Sud con don Juan Irureta; al Este don Alberto Soria y al Oeste el arroyo Santa Lucía Chico. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Patricio Pereira, Actuario.

517-mz.4.

Luis Francis

HOY

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Moderna propiedad esquina

Calle Domingo Aramburú y Pando.—Fondos de la Estación Goes.—Consta de 4 habitaciones de tirantes de hierro, 3 balcones á la calle con celosías, cuatro alto, cocina, caño maestro, claraboya corrediza, aguas corrientes, pozo con bomba, zaguán y patio morisco, cancel, frizo de mármol, sótano en todas las piezas, vereda de baldosas portland y empedrado en los dos frentes.—Edificio bien concluído, nada le falta.

EL VIERNES 26 de Febrero, á las 5 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Pedro Ruberto contra Anacleto Pérez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y seis del corriente mes de Febrero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, cuyo terreno forma parte del solar señalado con el N.o 18 en el plano del agrimensor don Luis Machado de Abril de 1896, y se compone de una extensión de 103 metros más ó menos que se deslindan así: 10 metros de frente al Norte á la calle Domingo Aramburú: 10 metros 32 centímetros en el Oeste que forman esquina son también de frente á la calle Pando; 9 metros 86 centímetros al Sud lindando con parte del solar N.o 17 de Ernesto Magnani, y 10 metros 20 centímetros al Este lindando con finca de Arturo Molins.—Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los intresados.—Montevideo, Febrero 8 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario — Martillero: calle 25 de Mayo 320.

507-Fb.26.

F. B. Bernasconi

JUDICIAL

Al mejor postor

El día 10 del entrante Marzo

A LAS 4 P. M.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Martín Galañena contra José Sosa y Vega, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 10 del entrante Marzo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zaballa número 1327, por el martillero don Francisco B. Bernasconi, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de San José, capital del departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 370 metros 70 decímetros, que se deslindan así: 6 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Artigas, 32 metros 10 centímetros al Norte, también con frente á la calle Solís, por formar esquina, 32 metros 10 centímetros al Sud, cuya línea es irregular, lindando con el solar 2, y por el Oeste linda con un pasadizo que tiene salida á la calle Solís y corresponde al solar número 2. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

573-Mz.10.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad—Boulevard Artigas 1496 y Carapé (antes N.o 133)—Altura insuperable, sin duda alguna la mejor de nuestra capital—A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y á 10 metros de la entrada al gran Parque Central—Sólida construcción — 8 grandes piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL SABADO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé esta valiosa propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo.—Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados, que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslinda así: 13 metros 17 decímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros al Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sud con los señores Zuchelli, Alonso y Machado. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 8 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Escritorio del rematador: Ituzaingó 1332.

471-Fb.27.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De 121 hectáreas, 124 centiáreas de campo en el departamento de Minas. En Corrales, 10.a sección judicial. Campos de primer orden.

ACTO CONTINUO

En la villa del departamento de Treinta y Tres:

Una propiedad con frente á las calles de Juan Antonio Lavalleja y Santiago Gadea, por formar esquina.

EL VIERNES 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Brito Foresti y C.a, contra Viterbo Clodomiro Amaral, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Corrales, 10.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 121 hectáreas 124 centiáreas, 784 decímetros, lindando según el plano respectivo levantado por el señor agrimensor Joanicó Otorgues, de la mensura que practicó el año 1902, por el Norte con el Arroyo Corrales, por el Sud con don Lucas Mendoza, por el Este con doña Faustina Pimienta de del Puerto y por el Oeste con doña Matilde Mendoza de Amaral. 2.o Acto contínuo: Un terreno con el edificio en él construído y las demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 61 de dicha villa de Treinta y Tres, compuesto de 18 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Juan Antonio Lavalleja, por 42 metros 95 centímetros de fondo, que son también de frente al Norte á la calle Santiago Gadea, por formar esquina lindando por el Sud con don Eugenio Buenarama y por el Oeste con don Joaquín Lapido. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, Misiones 1480.

615-Mz.12.

Julio. R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De la magnífica casa de bajos, construida a todo costo. Posicion inmejorable, calle de Yí 288 (antiguo) entre Soriano y Canelones. Oportunidad única para adquirir una propiedad con todas las comodidades, hecha expresamente para vivir su propietario.

EL MARTES 9 de Marzo a las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé a la mas alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Sara M. Crispo y Osvaldo Crispo Acosta contra la sucesion Eduardo L. Isola. Ejecucion de hipoteca".—se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situada en la manzana número 87 de la nueva ciudad de esta capital, compuesta de 461 metros 15 decímetros y 41 centímetros, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle del Yí, por donde está designada la puerta del edificio con el N.o 283, (antiguo) por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este por donde linda con don Hods King, por el Norte con don Juan Bautista Brid y por el Sud con don Víctor Rabu. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposicion de los interesados. —Montevideo, Febrero 17 de 1915.—Eloy S. Pereyra, Actuario.

La propiedad en venta puede visitarse todos los días hábiles de 4 á 6 de la tarde.

Por cualquier informe en mi escritorio, Misiones 1480.

José Escriu

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor

De una casita en el Peñarol, á 160 metros de la Estación, compuesta de una pieza grande a la calle, una más chica, cocina, letrina y un galponcito al frente.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno doctor Manuel F. Silva, se hace saber que por resolución dictada en los autos seguidos por don Carlos Freire Mogaburo contra don Leopoldino S. Bayarres, por ejecución de hipoteca, se va a proceder por el rematador don José Escriu asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en las puertas de esta oficina, calle Treinta y Tres número 1425, y el día 6 de Marzo a las cuatro p. m. de un solar de terreno con lo en él edificado, sito en el Peñarol, en este departamento, designado con el número cinco de la manzana letra S en el plano del agrimensor don Francisco J. Ros, levantado en Abril de mil ochocientos noventa, terreno que tiene un área superficial de trescientos setenta y seis metros sesenta y tres decímetros; con once metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle letra L veintinueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindante con el solar número cuatro; trece metros veinticinco centímetros al Este, con parte de los solares veinte y diecinueve; treinta y seis metros cincuenta centímetros al Sur, con el solar número seis. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos el derecho: que serán de su cuenta los gastos de escrituración y certificados, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1915.—Eduardo Routin, Actuario.

509-mz.6.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

Av. 18 de Julio, antes N.o 888, hoy, N.o 2061, entre Municipio y Joaquín Requena, Cufré N.o 1776, esquina Vecinal N.o 2251 y la casa contigua, Vecinal N.o 2261. (La calle Vecinal está situada á la altura de la de Cufré, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata.) La primera casa tiene 5 piezas y demás servicios. La segunda 4 piezas y la última, 3 y servicios.

EL JUEVES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, empezaré la venta en el lugar de sus respectivas ubicaciones, en primer término, de la casa de la calle 18 de Julio N.o 2061, y á las 5, de las de Cufré y Vecinal, que irán en un solo lote. La venta es por ejecución de hipoteca. Al mejor postor, sin base y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Bernardo Cheol y Carmelo Saavedra contra Carolina Umpiérrez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Marzo, á las horas que se indicarán, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Lorenzo Toscano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á procedr á la venta en remate almoneda, de los siguientes inmuebles:

1.o A las cuatro de la tarde: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 85 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 888: por 19 metros 79 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los sucesores de Narizano: por el Este, con el solar 21 y por el Oeste, con don Gerónimo Vallarino, encerrando un área de 127 metros 76 decímetros cuadrados.

Y 2o A las cinco de la tarde: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdicción de las "Tres Cruces", manzana núm. 1173 de la Novísima Ciudad de esta capital, cuyo terreno forma parte del solar N.o 5 de la fracción C en el plano levantado en Octubre de 1893 por el agrimensor don Alfredo Lerena y se compone de una extensión superficial de 221 metros 36 decímetros y 43 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré: por 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, son también de frente al Sud á calle vecinal empedrada, lindando por el Norte con parte del solar número 5.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Más datos, ver al martillero en su escritorio, 18 de Julio 1771.

559-Mz.4.

Santiago Garavagno

¡Ojo! á ¡PLAZOS!

Una propiedad de 6 piezas, despensa, cuarto de baño, etc., en las inmediaciones de Los Pocitos, calle Libertad 38, á 150 metros de la calle Pereyra y de la Avenida Brasil — Fáltale edificar la pieza del frente — Construcción sólida y reciente — Ha redituado $ 35 mensuales — Hoy la ocupan sus propietarios.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 5 p. m., frente á la propiedad.

BASE: $ 3300

¡A pagar en 26 años de plazo!

Esta base es el monto de la hipoteca que la propiedad tiene constituída á favor del Banco Hipotecario del Uruguay. El servicio de intereses y amortizaciones se hace por cuotas semestrales de $ 143.96 ($ 23.99 mensuales), de cuyo servicio se hará cargo el comprador que quiera aprovechar esta ventaja, pagando entonces al contado únicamente lo que haya pujado sobre la base impuesta. Consignación el 10 o|o.

Más informes, Juncal 1423. Teléfono: La Uruguaya 1986, (Central).

632-fb.28.

JOSE PAZOS

JUDICIAL

Al mejor postor

Una fracción de terreno, con todas las mejoras que contiene, compuesta de 3 hectáreas 5.987 m. 32 decímetros cuadrados, ubicado á inmediaciones de la estación Colón.

EL MIERCOLES 3 de Marzo, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala entre Sarandí y Buenos Aires, procederé á la venta de este inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Miguel Peirano, cesionario de don Félix Legrand contra Enrique Menini, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 3 del entrante Marzo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327, por el señor martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que al presente y en adelante contenga, situada en las proximidades de la Estación Colón, en este departamento y compuesto de un área superficial de 3 hectáreas 5.987 metros 32 decímetros cuadrados que lindan por el Noreste con don Laudelino Vázquez, calle de 12 metros de ancho por medio, por el Nord-Oeste con otra calle vecinal de 14 metros de ancho que divide con la sucesión de don Isidro Fynn; por el Sud-Oeste con calle pública que separa de los terrenos de la sucesión Garolini y por el Sud-Este confinan con don Miguel Peirano. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantía en poder del actuario. 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio, Ituzaingó 1282 ó Rocha 2177.

544-Mz.3.

F. B. Bernasconi

De muebles

Comedores, dormitorios, roperos, escritorios, lavatorios, mesas de roble macizo y otras maderas, relojes, biombos, 900 tomos de novelas, 900 metros de cable de 30 milímetros, más finos y otros.

EL SABADO 27 del corriente, en mi salón de ventas, Sarandí número 410, al lado del Banco de Cobranzas. De día, seguimos liquidando á precios de remate.

628-Fb.27.

Ramon Sienra

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno con mejoras—Tasaciones bajísimas.

EL LUNES 8 de Marzo de 1915 á las 4, 4 1|2 y 5 1|2 de la tarde respectivamente venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, Dr. don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: Sucesión Gerónimo Buela y Testamentaria de Agueda Castro de Buela: se hace saber a público que el día ocho del próximo mes de Marzo a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Ramón Sienra, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda de los siguientes inmubles. **1.o A las 4 de la tarde deld iaindicado.** Una finca situada en la 18-a sección de este departamento manzana N.o 1079, compuesta segun plano levantado en Octubre de 1914, por el agrimensor don Mario E. Percovich, de 117 mts. 29 decímetros, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1392 antes con el N.o 74, 11 metros 30 centímetros en la línea del Norte lindando con la finca que en seguida se describirá, 11 metros 30 centímetros en la de Sud lindando con Cornelio Guerra Hnos. y Ca. hoy sucesion Pablo Bonabia y 10 metros 36 cents., en la del Este lindando con Francisco Molinari hoy sucesion de María E. de Marquese. Esta finca ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de dos mil doscientos pesos. **2.o A las 4 y 1|2 de la tarde del día indicado.** Una finca contigua á la antes descripta, compuesta segun plano levantado en Octubre de 1914, por el Agrimensor don Mario E. Percovich de 116 metros 10 decímetros, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste á la calle Joaquín Requena, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1396, antes con el N.o 72; 11 metros 30 centímetros en el Norte que por formar esquina son tambien de frente a la calle Rivera; 11 metros 30 centímetros en el sud con la finca antes deslindada y 10 metros 15 centímetros en el fondo al Este por donde linda con don Francisco Molinari, hoy sucesión María E. de Marquese. Esta propiedad ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de cuatro mil pesos. **Y 3.o A las 5 y 1|2 de la tarde del dia indicado.** Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la manzana N.o 73 de la Nueva Ciudad de ésta Capital teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud a la calle Uruguay, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1187, antes con el N.o 378, por 21 metros 475 milímetros de fondo lindando por el Norte con don Pedro Safiotti, hoy Arcos Ferrand; por el Este con doña Magdalena Pacheco,—Juan Vallari y José Sepetini, y por el Oeste confina con don Juan Irigoyen. Esta propiedad ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de seis mil pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo preestablecido. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos de certificados y derecho de escrituracion serán de cuenta del comprador. Y 4.o que los títulos, planos y demás antecedentes, se encontraran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposicion de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1915.—Eloy G. Pereyra, Actuario.

590-mz. 8.

Ramón Sienra

HOY

Judicial

Al mejor Postor

DE UNA PROPIEDAD

Calle Buenos Aires, 302 y 306

El Viernes 26 de Febrero

A las 5 p. m.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados James M. Ritchie contra María Tassano de Chiappe ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 26 del corriente Febrero á las 5 de la tarde en lugar de su ubicación se vá á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Ramón Sienra asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno con el edificio de altos y cuantas mejoras contiene situado en esta Vieja Ciudad, compuesto de 9 metros 735 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires por donde la casa tiene los números nuevos 302 y 306, por catorce metros 746 milímetros de fondo al Sur, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Colón donde tiene señaladas las puertas con los números 1298 y 1300, lindando por el Sud con doña Josefa Silva y por el Este con la sucesión de don Francisco Silva. Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 6 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

457-F.26.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1|2 en punto